



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 4
Publicación mensual
Contiene información
Actualizada al 19-03-2014

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	4
	Nuevos Avisos N° 55 a 71	6
<i>Annex</i>	<i>New Notices to Mariners No 55 to 71</i>	13
Sección II	Novedades de los Ríos	15
Sección III	Radioavisos Náuticos	19
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	47
Sección V	Correcciones a las Publicaciones Náuticas	51
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos	52
Sección VII	Información Náutica	56
Sección VIII	Información de los Navegantes	66

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el responsable de la Seguridad Náutica en el país (Ley 19.922, art.2° Inc. a) y Ley 20.094 art.627), se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

CL (RE) Lic. Andrés Roque DI VINCENZO
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo a la Ley Hidrográfica N°19.922, art. 2° Inc. A) y a la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Folleto responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer Seguridad Náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.
- Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mejor escala.
- Los alcances luminosos están expresados en millas náuticas para una visibilidad normal y una altura del observador de 5 m.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de la carta de mejor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- **Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la Seguridad Náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.**
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Folleto de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL (SHN)

Avenida Montes de Oca 2124

(C 1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval www.hidro.gov.ar

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades, editando desde 1918, la presente Publicación H-216 **Aviso a los Navegantes**.

Guardia de Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs se cubre este servicio para promulgar los Radioavisos a los Navegantes (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima NAVAREA VI bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan compilando las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares. Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápido posible.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028

E-mail: snautica@hidro.gov.ar / snautica.ar@gmail.com

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, teniendo cada uno una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 “Tablas de Mareas”, la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando e Isla Martín García. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite en el momento que sea necesario una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y la Dirección de las mismas.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará el metro por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, afectando consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Contestador telefónico: (54-11) 4301-2918
Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046/4028
Tel. /Fax directo: (54-11) 4301-2249
Sitio Web: www.hidro.gob.ar/Oceanografia/pronostico/pronostico.pdf
E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar o snautica@hidro.gov.ar

Las Alturas de las Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio WEB: www.hidro.gob.ar/ahwap.asp con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda a su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a viernes de 0800 a 1200 hs. Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4073

Fax: (54-11) 4302-3604

E-mail: ventas_hidrografia@yahoo.com.ar

La Sección I contiene los avisos a los navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en todas las versiones de las Cartas Náuticas Papel, Electrónicas de Navegación (ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Lista de Faros y Señales Marítimas, Radioayudas para la Navegación y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas, se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN.

Control de Correcciones: el 1° de Enero y el 1° de Julio de cada año se publicará en los Folletos N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VII se encuentra el índice de los Avisos Preliminares y Temporarios.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de la provisión o venta de las mismas, la fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de las mismas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISO A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° abril de 2014

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

N° de Orden	Contenidos	Página
	Índice numérico de cartas y láminas afectadas.....	5
55	Río Paraná Uruguay. Novedades de balizamiento.....	6
56	Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.....	6
57	Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.....	7
58	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	7
59	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	7
60	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	8
61	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	8
62	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades Punta Pereira. Novedades de balizamiento.....	8
T.63	República Oriental del Uruguay. Proximidades Nueva Palmira. Muelle Corporación Navíos. Zona de prohibido navegar.....	9
T.64	República Oriental del Uruguay. Océano Atlántico. Boyas oceanográficas y meteorológicas.....	9
65	Provincia de Buenos Aires. Proximidades Puerto La Plata. Punta Lara. Topónimo.....	10
66	Provincia de Buenos Aires. Mar del Plata. Parque Camet. Novedades de Balizamiento.....	10
67	Corrección a las Cartas H-1020 y H-1021.....	11
68	Corrección a la Carta H-1102.....	11
69	Corrección a la Carta H-214.....	11
70	Corrección al Croquis del Río Uruguay.....	12
71	Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.....	12

ÍNDICE DE CARTAS Y LÁMINAS AFECTADAS

Carta N°	Edición N°	Avisos	Carta N°	Edición N°	Avisos
H-1	6a	T.64	H-210	3a	66
H-101	5a	T.64	H-214	2a	69
H-113	3a	T.64	H-250	2a	66
H-114	6a	66	H-1020	4a	67
H-117	4a	65	H-1021	4a	67
H-118	8a	62 – T.63 - 65	H-1102	1a	T.63 - 68
H-130	7a	T.63	H-5089	4a	65

H-5090 Láminas	Avisos	H-5090 Láminas	Avisos
A3	T.63	A14	65
A6	T.63	A19	62
A13	65		

Croquis	Edición	Lámina N°	Avisos
C.R.1 Parte II	2001	27	61
		28	60
		30	59
		37	58
		40	57
		51	56
C.R.3	2009	1	T.63
		13	70
		14	70
		21	55

SECCIÓN I (Cont.)

AVISOS A LOS NAVEGANTES

*55/01-04-2014.-**Río Uruguay. Novedades de balizamiento.**

Km 332,4. Boyarín

Al Av. 054° y 3800 metros del Km 330

Insertar:  NRN

Leyenda: **Km 332,4**
Piedra Ballena

Croquis afectado: **CR.3 Lámina: 21** (152/013)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 579)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*56/01-04-2014.-**Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.**

1.-Km 1066,5. Boya roja luminosa

Al Av. 133° y 3450 metros del Km 1070

Insertar:  R

Leyenda: **Km 1066,5**
R. Des. (4) c/16s

2.-Km 1070. Boya roja luminosa

Al Av. 090° y 200 metros del Km 1070

Insertar:  R

Leyenda: **Km 1070**
R. Des. (4) c/16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 51** (107/013)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 577 y 578)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN I (Cont.)

*57/01-04-2014.-Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.

Km 879,3. Boya verde luminosa

Al Av. 223° 30' y 950 metros del Km 880

Insertar:  v

Leyenda: **Km 879,3**
V. Des. (4) c/ 16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 40** (148/012)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 576)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*58/01-04-2014.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

Km 825,7. Boya verde luminosa

Al Av. 207° 30' y 5750 metros del Km 830

Insertar:  v

Leyenda: **Km 825,7**
V. Des. (4) c/ 16s

Croquis afectado: **CR.1 – Parte II Lámina: 37** (89/013)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 575)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*59/01-04-2014.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

Km 711,5. Boya roja luminosa

Al Av. 055° y 1800 metros del Km 710

Insertar:  R

Leyenda: **Km 710,5**
R. Des. (4) c/16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 30** (148/012)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 574)**

Dirección Nacional de Vías Navegables

SECCIÓN I (Cont.)

*60/01-04-2014.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

Km 670,5. Boya roja luminosa

Al Av. 025° y 500 metros del Km 670

Insertar:  R

Leyenda: **Km 670,5**
R. Des. (4) c/ 16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 28** (91/013)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 573)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*61/01-04-2014.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

Km 644,5. Baliza verde luminosa

Al Av. 067° 30' y 2600 metros del Km 640

Sustituir:  v por  v Bal.

Leyenda: **Km 644,5**
V. Des. (4) c/16s

Croquis afectado: **CR. 1 – Parte II Lámina: 27** (110/013)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 572)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

62/01-04-2014.- **República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades Punta Pereira. Novedades de balizamiento.**

1.-Boya Emisario N° 1

Posición: 34° 14.65' S 58° 03.63' W

Insertar:  Am.N.Am.

Leyenda: **B. Q (9) c/15 s**

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 62/014)

2.-Boya Emisario N° 2

Posición: 34° 14.07' S 58° 03.98' W

Insertar:  Am.N.Am.

Leyenda: **B. Q (9) c/15 s**

Carta afectada: **H-118** (221/013)

H-5090 Lámina: A19 (104/008)

Publicación afectada: **H-211 (corr. n° 460 y 461)**

SOHMA.

63/01-04-2014.- **República Oriental del Uruguay. Proximidades Nueva Palmira. Muelle Corporación Navíos. Zona de prohibido navegar.**

TEMPORARIO

Por tareas de construcciones portuarias en proximidades al muelle Corporación Navíos, se recomienda navegar por fuera del canal y mantenerse apartados del área indicada:

Posiciones: 1.- 33°52.98' S 58°25.33' W

2.- 33°52.98' S 58°25.43' W

3.- 33°53.15' S 58°25.43' W

4.- 33°53.15' S 58°25.33' W

Cartas afectadas: **H-118, H-130 y H-1102**

H-5090 Láminas: A3 y A6

Croquis afectado: **CR. 3 Lámina: 1**

SOHMA.

64/01-04-2014.- **República Oriental del Uruguay. Océano Atlántico. Boyas oceanográficas y meteorológicas.**

TEMPORARIO

Fondeadas boyas de adquisición de datos oceanográficos y meteorológicos en las siguientes coordenadas:

Posiciones: 1.- 36°03.31' S 52°10.03' W

2.- 36°04.56' S 52°10.64' W

Mantener margen de seguridad de 2 millas, las boyas se mantendrán circulando en ese área.

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 64/014)

Posiciones: 3.- 35°35.17' S 51°54.25' W

4.- 36°23.00' S 51°42.00' W

Mantener margen de seguridad de 400 metros, las boyas se mantendrán circulando en ese área.

Posiciones: 5.- 34°34.48' S 54°00.12' W

6.- 34°57.34' S 54°54.75' W

Mantener margen de seguridad de 1 milla, las boyas se mantendrán circulando en ese área.

Cartas afectadas: **H-113 (6)**, **H-101 (5 y 6)** y **H-1**

SOHMA.

***65/01-04-2014.- Provincia de Buenos Aires. Proximidades Puerto La Plata. Punta Lara. Topónimo.**

Posición: 34° 47.85' S 57° 59.47' W (aprox.)

Insertar leyenda: **Hito Punta Lara**

Cartas afectadas: **H-118** (62/014), **H-117** (213/013) y **H-5089** (221/013)

H-5090 Láminas: A13 (221/013) y **A14** (119/013)

Publicación afectada: **H-201 (corr. n° 339)**

Servicio de Hidrografía Naval

***66/01-04-2014.- Provincia de Buenos Aires. Mar del Plata. Parque Camet. Novedades de balizamiento.**

Boya Emisario Submarino

Posición: 37° 56.30' S 57° 28.30' W

Insertar:  N.Am.N.

Leyenda: **B. Q (3) c/10 s**

Cartas afectadas: **H-250** (47/013), **H-114** (43/014) y **H-210** (47/013)

Publicaciones afectada: **H-202 (corr. n° 388)**

H-212 (corr. n° 267)

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*67/01-04-2014.-Corrección a las Cartas H-1020 y H-1021.

Km 381,9. Boya verde luminosa

Posición: 33° 10.76' S 60° 23.06' W

Insertar: 

Sustituir leyenda por: **Km 381,9**
Fl. (4) G. 16s

Cartas afectadas: **H-1020** (40/014) y **H-1021** (39/013)

Servicio de Hidrografía Naval.

*68/01-04-2014.-Corrección a la Carta H-1102.

Puerto de Nueva Palmira **Km 3,4. Boya roja luminosa**

Posición: 33° 53.20' S 58° 25.70' W (aprox.)

Sustituir leyenda por: **Km 3,4**
Fl. R. 5s

Carta afectada: **H-1102** (Ed./012)

Servicio de Hidrografía Naval.

*69/01-04-2014.-Corrección a la Carta H-214.

Baliza Ecocentro

Posición: 42° 46.93' S 64° 59.74' W (aprox.)

Eliminar: ★

Carta afectada: **H-214** (Ed./014)

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*70/01-04-2014.-**Corrección al Croquis del Río Uruguay.**

Km 200,4. Boyarín cardinal este

Al Av. 028° y 400 metros del Km 200

Sustituir leyenda: NRN por **NAmN**

Croquis afectado: **CR.3 Láminas: 13** (09/014) y **14** (09/014)

Comisión Administradora del Río Uruguay.

*71/01-04-2014.- **Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.**

Pág. 135³

Agentes de Venta

Provincia del Chubut

Eliminar: "NAUTIFOT" y referencias.

Publicación afectada: **H-223** (53/2014)

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCION I (Cont.)**NOTICES TO MARINERS**

Notice to Mariners Number	DESCRIPTION	CHARTS AND SHEETS AFFECTED	PUBLICATION AFFECTED
55-2014	Río Paraná Uruguay. Aids to navigation news	C.R. 3 Sheet 21	H-214
56-2014	Río Paraná Superior. Aids to navigation news.	C.R. 1 Part II Sheet 51	H-214
57-2014	Río Paraná Superior. Aids to navigation news.	C.R. 1 Part II Sheet 40	H-214
58-2014	Río Paraná Medio. Aids to navigation news.	C.R. 1 Part II Sheet 37	H-214
59-2014	Río Paraná Medio. Aids to navigation news	C.R. 1 Part II Sheet 30	H-214
60-2014	Río Paraná Medio. Aids to navigation news	C.R. 1 Part II Sheet 28	H-214
61-2014	Río Paraná Medio. Aids to navigation news	C.R. 1 Part II Sheet 27	H-214
62-2014	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Vicinity of Punta Pereira. Aids to navigation news.	H-118	H-211
63-2014	República Oriental del Uruguay. Vicinity of Nueva Palmira. Corporación Navíos wharf. Prohibited area for navigation.	H-118, H-130 and H-1102 C.R. 3 Sheet 1	-
64-2014	República Oriental del Uruguay. Océano Atlántico. ODAS buoys.	H-113, H-101 and H-1	-

SECCION I (Cont.)

Notice to Mariners Number	DESCRIPTION	CHARTS AND SHEETS AFFECTED	PUBLICATION AFFECTED
65-2014	Provincia de Buenos Aires. Vicinity of Puerto la Plata. Punta Lara. Toponym.	H-118, H-117 and H-5089	H-201
66-2014	Provincia de Buenos Aires. Mar del Plata. Parque Camet. Aids to navigation news.	H-250, H-114 and H-210	H-202
67-2014	Correction to Charts H-1020 and H-1021	H-1020 and H-1021	-
68-2014	Correction to Chart H-1102	H-1102	-
69-2014	Correction to Chart H-214	H-214	-
70-2014	Correction to Croquis del Río Uruguay	C.R. 3 Sheet 13 and 14	-
71-2014	Correction to Publication H- 223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.	-	H-223



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

Las correcciones que afectan las Cartas Náuticas de los ríos (Papel Serie H-1000 y H-1100, ENC AR4 EM/PP/PM, Croquis de los Ríos y Derroteros Ríos e Hidrovía, se comunican a través de la Sección I de Avisos a los Navegantes).

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona.

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior

Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387

(C.P. 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio

Liniers 395 - Tel. /Fax (0343) 4230325

(C.P. 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior, Alto Paraná y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior

Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379 - 4422123 - Fax. 379 - 4422104. Interno 311

(C.P. 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay

Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412

(C.P. 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

CAMBIO DE RUTAS

La Dirección Nacional de Vías Navegables ha informado los siguientes cambios de rutas:

Paraná Inferior

Entre Km 381.2 y 385. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 165 m aprox.)

Entre Km 385 y 387.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 35 m aprox.)

Entre Km 418.5 y 421. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 70 m aprox.)

Entre Km 421 y 424.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 45 m aprox.)

Entre Km 425.8 y 429.4. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 125 m aprox.)

Entre Km 432.3 y 437. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 35 m aprox.)

SECCIÓN II (Cont.)

Entre Km 439 y 441.4. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 55 m aprox.)
Entre Km 446 y 453. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 462 y 469. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 50 m aprox.)
Entre Km 469.8 y 472.6. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 115 m aprox.)
Entre Km 474.5 y 477.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 145 m aprox.)
Entre Km 477.1 y 479. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 479 y 480. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 45 m aprox.)

Paraná Medio

Entre Km 480 y 482.2. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 482.2 y 486.2. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 85 m aprox.)
Entre Km 486.2 y 489.7. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 15 m aprox.)
Entre Km 489.7 y 490.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 490.1 y 495. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 250 m aprox.)
Entre Km 495 y 500. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 175 m aprox.)
Entre Km 500.7 y 502.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 502.1 y 504.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 55 m aprox.)
Entre Km 504.9 y 505.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 30 m aprox.)
Entre Km 505.5 y 510.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 85 m aprox.)
Entre Km 510.3 y 512.2. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 105 m aprox.)
Entre Km 517.5 y 524. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 185 m aprox.)
Entre Km 524.8 y 527.1. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 527.1 y 531.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 531.5 y 536.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 520 m aprox.)
Entre Km 536.5 y 546. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 125 m aprox.)
Entre Km 546 y 551.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 551.8 y 555.1. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 140 m aprox.)
Entre Km 551.1 y 559.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 110 m aprox.)
Entre Km 560.3 y 564. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 571.5 y 575.8. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 576.3 y 578. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 45 m aprox.)
Entre Km 578 y 581. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 80 m aprox.)
Entre Km 581 y 582.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 35 m aprox.)
Entre Km 582.5 y 583.8. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 30 m aprox.)
Entre Km 583.8 y 586.4. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 35 m aprox.)
Entre Km. 690 y 692 desplazado a veril rojo.
Entre Km. 697 y 700 desplazado a veril verde (distancias variables, máx. 400 m. aprox.).
Entre Km. 707 y 708,7 desplazado a veril verde (Isla Denis).
Entre Km. 724 y 731 desplazado a veril verde.

SECCIÓN II (Cont.)

Entre Km. 771 y 787 desplazado a veril verde (distancias variables, máx. 700 m. aprox.)

Entre Km. 799 y 810 desplazado a veril rojo (Riacho Garibaldi).

Entre Km. 826 y 836 desplazado a veril verde (distancias variables, máx. 600 m. aprox.)

Entre Km. 844 y 847 desplazado a veril verde (distancias variables, máx. 200 m. aprox.)

Paraná Superior

Entre Km 880 y Km 910 canal de navegación sobre margen izquierda (entre Islas Pindotí y Naranjay).

Entre los Km 930 y Km 940 canal de navegación sobre margen derecha (entre Isla San Jerónimo).

Entre Km 940 y Km 950 canal de navegación sobre margen izquierda.

Entre los Km 960 y Km 967 (entre Islas Cirilo) canal de navegación sobre margen derecha

Entre Km 1080 y Km 1086 Paso Tacuaral Colorado canal de navegación sobre margen izquierda.

Entre los Km 1100 y Km 1110 (Paso los Gatos) canal de navegación sobre margen derecha.

Entre los Km 1110 y Km 1130 canal de navegación sobre margen derecha.

Paso Chimbolar canal de navegación sobre margen izquierda se instaló pantalla blanca Km 1119,5.

Paso Isla Ñatiú canal de navegación sobre margen derecha se instaló pantalla blanca Km 1122,5.

Entre Km 1130 y 1140, Puerto Abajo Empedrado cambio de ruta por Riacho Empedrado y fondeadas boya ciega roja Km 1137, 5 y boya ciega verde Km 1134,5.

Entre Km 1140 y 1146 canal de navegación desplazado sobre margen derecha y fondeadas boyas verdes ciegas Km 1141 y 1142.

Entre Km 1208 y 1211 desplazada ruta hacia margen derecha.

Alto Paraná

Entre Km 1230 y 1250 canal de navegación desplazado sobre margen derecha y para ayuda a la navegación se fondearon boya verde ciega Km 1235 y boya ciega Km 1230.

Entre Km 1270 y 1283 canal de navegación desplazado sobre margen derecha y se fondearon boyas rojas ciegas Km 1275, Km 1277 y boya verde ciega Km 1279.

Profundidades y Determinantes

Ríos Paraná Paraguay y Uruguay: Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivos (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; y profundidades al cero desde el pie de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. Web. www.sspyn.gov.ar.

SECCIÓN II (Cont.)

RÍO URUGUAY - PASOS CRÍTICOS – DETERMINANTES

Tramo (Km)	Paso	Km Crítico	Prof. (m)	Ancho (m)	Fuente y Fecha Relevamiento
0/105	Márquez Inferior	35,7	5,80	60	DNVN – 05/2013
0/105	Márquez Medio	38,8	6,70	60	DNVN – 05/2012
0/105	Márquez superior	41,3	6,00	60	DNVN – 05/2012
0/105	Punta Amarilla Inferior	50,2	7,00	60	DNVN – 05/2012
0/105	Punta Amarilla Superior	53,2	7,00	60	DNVN – 05/2012
0/105	Punta Caballos	74,3	6,80	60	DNVN – 05/2012
0/105	Barrizal	88,6	5,40	80	DNVN – 09/2012
105/165	Abriego	106,5	6,30	80	DNVN – 02/2010
105/165	Ñandubayzal	111,9	6,80	80	DNVN – 02/2010
105/165	Tres Cruces	119,4	5,40	80	DNVN – 07/2012
105/165	Filomena Inferior	125,3	5,60	80	DNVN – 07/2012
105/165	Filomena Medio	131,2	6,30	80	DNVN – 05/2010
105/165	Filomena Superior	133,5	5,80	80	DNVN – 07/2012
105/165	San Lorenzo	134,0	6,20	80	DNVN – 07/2012
105/165	Banco Frances	139,4	7,00	80	DNVN – 05/2010
105/165	Bonfiglio (#)	149,0	5,70	80	DNVN – 07/2012
105/165	Banco Grande	153,4	5,70	80	DNVN – 08/2012
105/165	San Genaro	156,3	5,80	80	DNVN – 08/2012
165/187	Montaña Inferior	168,0	5,70	80	DNVN – 05/2010
165/187	Montaña Superior	168,0	6,00	80	DNVN – 08/2012
165/187	Altos y Bajos Inferior	177,0	5,70	80	DNVN – 09/2012
165/187	Altos y Bajos Medio	178,3	5,80	80	DNVN – 01/2012
165/187	Altos y Bajos Superior	178,7	5,80	80	DNVN – 01/2012
165/187	Garibaldi Inferior	180,2	6,30	80	DNVN – 11/2012
165/187	Garibaldi Superior	181,0	6,30	80	DNVN – 11/2012
165/187	Arroyo Negro Inferior	184,6	7,20	80	DNVN – 11/2012
165/187	Arroyo Negro Superior	186,4	5,80	80	DNVN – 11/2012
00/0,8	Canal Acceso Exterior Pto Concepción del Uruguay	0,6	6,30	80	DNVN – 11/2012
0,8/1,6	Canal Acceso Interior Pto Concepción del Uruguay	0,8	6,30	60	DNVN – 11/2012
187/220	Almirón Chico	195,0	2,50	80-60	ANP-DNH – 01/2012
187/220	Almirón Grande	199,5	3,80	80	ANP-DNH – 01/2012
187/220	San Francisco	215,0	---	60	SHOMA – 05/2012
220/336	Peruchoverne	229,6	2,10	60	SOHMA – 2008
220/336	Grasería	238,8	3,00	60	SHOMA – 2008
220/336	Pepeajir	245,5	1,70	60	SHOMA – 2008
220/336	Cancha Seca	255,5	3,40	60	SHOMA – 2009
220/336	San José	262,0	2,00	60	SHOMA – 2009
220/336	Sombrerito	276,0	2,20	60	SOHMA – 2009
220/336	Guaviyú	285,0	2,20	60	DNVN – 2008
220/336	Chapicuy	293,0	2,20	60	DNVN – 2008
220/336	Hervidero	309,5	2,70	60	DNVN – 2008
220/336	Yuquerí Chico	324,2	2,70	60	DNVN – 2008
220/336	Yuquerí Grande	327,7	2,10	50	DNVN – 2008
220/336	Corralito	329,3	2,70	50	DNVN – 2008
220/336	La Caballada	335,0	4,50	50	DNVN - 2008

(#) Es el Paso señalado y normalmente utilizado en la actualidad por la navegación, por ser el de mayor profundidad.

Nota: En negrita se identifican los pasos determinantes de cada tramo.

(*) Paso Tres Cruces se da la determinante en 60 m de ancho.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

PARA AGUAS ARGENTINAS, URUGUAYAS Y DEL ATLÁNTICO SUR OCCIDENTAL

NAVAREA VI

Generalidades.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) presta el Servicio Público de Seguridad Náutica, entre otras actividades, promulgando desde 1911 durante las 24 horas todos los días del año, los Radioavisos a los Navegantes referidos a las aguas navegables de la República Argentina y además, desde 1975, los correspondientes a las aguas de la República Oriental del Uruguay y del Atlántico Sur Occidental, las que en su totalidad conforman la denominada NAVAREA VI correspondiente inicialmente, al acuerdo del SHN con el Observatorio Naval de Washington y actualmente, desde 1991 al acuerdo entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y el SHN, convenio por el cual, su Coordinador es el Servicio de Hidrografía Naval. Este servicio público de radioavisos está actualmente regulado por la Resolución OMI A.706 (17) enmendada en 2008.

Los Radioavisos contienen todo tipo de novedades que se producen en el mar, ríos navegables, rutas de navegación, canales principales y de acceso y en los puertos marítimos y fluviales, oficiales y privados, siendo originados por informes o denuncias de novedades enviadas por buques oficiales y privados o recibidos de organismos oficiales, empresas privadas o navegantes en general.

Clasificación:

Se clasifican en radioavisos **NAVAREA, COSTEROS y LOCALES.**

RADIOAVISOS NAVAREA.

Los mensajes son impuestos para toda el área por el Coordinador NAVAREA VI (SHN) con información provista por los Coordinadores Nacionales de la República Argentina (SHN) y de la República Oriental del Uruguay (SOHMA).

La transmisión se realiza por el Servicio Satelital SafetyNet-Inmarsat.

RADIOAVISOS COSTEROS.

Son impuestos por los Coordinadores Nacionales de Argentina (SHN) y de Uruguay (SOHMA) y transmitidos por estaciones Costeras de la Prefectura Naval Argentina (PNA), en MF con un alcance de hasta 280 millas náuticas de la costa, y los Servicios NAVTEX correspondientes a cada país. En situaciones donde alguna estación NAVTEX esté fuera de servicio, los Radioavisos Costeros son transmitidos por otra estación NAVTEX que cubra el área y también, son transmitidos por el SHN como alternativa, por el Servicio Satelital SafetyNet.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS LOCALES.

Complementan a los Costeros; dan información detallada para aquellos buques que van a realizar una navegación por aguas muy próximas a la costa en demanda de un puerto, en sus radas o dentro de los límites del mismo. Son impuestos por la autoridad portuaria o de la vía de navegación, como es en el caso de los Canales del Río de la Plata y de los de la Hidrovía Paraguay-Paraná y ríos interiores. Las transmisiones son en idioma español, en MF y VHF.

Los Radioavisos Locales, se han dividido para su mejor comprensión en:

Radioavisos del Río de la Plata.

Radioavisos de la Hidrovía Paraguay-Paraná (de Nueva Palmira a Asunción).

Radioavisos de los Ríos (Alto Paraná - Uruguay - Pilcomayo - Bermejo).

Radioavisos de Puertos.

Vigencia:

Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información sobre la normalización o ausencia de la novedad existente o cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en las Secciones I, IV o VI del presente “Folleto de Avisos a los Navegantes”.

Estaciones, Horarios y Frecuencias:

Son las correspondientes al Capítulo IV de la Publicación H-221 “Radioayudas para la Navegación” editada por el SHN y a la Ordenanza Marítima N° 6/82 de la P.N.A.

Solicitud:

Por ser el SHN el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país (Leyes 19.922 Art. 2 y 20.094 Art 627) y dado que el navegante es un observador privilegiado de la realidad marítima, se solicita a los Capitanes, Pilotos, Prácticos, Patronos, Timoneles y Navegantes en general que informen al SHN toda novedad de interés que pueda afectar la seguridad náutica por el medio más directo y rápido posible. En caso necesario el SHN promulgará los Radioavisos Náuticos correspondientes. A estos fines se encuentran disponibles las 24 hrs. del día y durante todo el año, los siguientes medios:

Tel/Fax: (54-11) 4301-2249

Tel: (54-11) 4301-0061 al 67 Int. 4028 y 4046

Correo Electrónico: snautica@hidro.gov.ar y snautica.ar@gmail.com

Sito Web: www.hidro.gob.ar

Hoja de Informaciones: Provista con el Folleto Aviso a los Navegantes y franqueo sin cargo.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NAÚTICOS

(EN VIGOR AL 19 DE MARZO DE 2014 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS NAVAREA VI

EN VIGOR: 0064-0092-0133-0179-0183-0196-0197-0198-0199/14

NAVAREA VI 0179

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CARTA H-101
ESTACIÓN COSTERA NAVTEX LA PALOMA SIN SERVICIO.
NAVAREA VI 0179
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CHART H-101
LA PALOMA NAVTEX COASTAL STATION INOPERATIVE.

NAVAREA VI 0183

OCÉANO ATLÁNTICO
ACCESO AL RÍO DE LA PLATA
CARTA H-1
BOYA METEOROLÓGICA EN 36-23.0S 051-42.0W
LA BOYA SE MANTENDRA CIRCULANDO EN UN RADIO DE 400 METROS
NAVAREA VI 0183
OCÉANO ATLÁNTICO
APPROACH TO RÍO DE LA PLATA
CHART H-1
METEOROLOGICAL BUOY 36-23.0S 051-42.0W
THE BUOY WILL REMAIN CIRCULATING AROUND A 400 METRE RADIUS.

NAVAREA VI 0196

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OCÉANO ATLÁNTICO SUR
CARTA H-1
B/M RANFORM VANGUARD EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN SÍSMICA
35-18.27S 052-06.42W
36-22.85S 053-10.70W
36-30.60S 052-59.00W
35-26.20S 051-54.50W
OPERA CON MANIOBRA RESTRINGIDA REMOLCANDO 12 CABLES DE 7000
METROS DE LARGO MANTENERSE APARTADO DE LA DERROTA 9 MILLAS.
NAVAREA VI 0196
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OCÉANO ATLÁNTICO SUR
CHART H-1
SEISMIC SURVEY IN PROGRESS BY M/V RANFORM VANGUARD.
35-18.27S 052-06.42W
36-22.85S 053-10.70W
36-30.60S 052-59.00W

SECCIÓN III (Cont.)

35-26.20S 051-54.50W

VESSEL WITH RESTRICTED MANOEUVRE TOWING 12 CABLES 7000 METRES LONG.
9 MILES BERTH REQUESTED.

NAVAREA VI 0197

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ISLA GREENWICH - CARTA H-711

1869 BALIZA CERRO POISSON 62-29S 059-38W, CAÍDA

ISLA 25 DE MAYO - CARTA H-711

1851 BALIZA POTTER 62-14.25S 058-39.18, APAGADA.

PUERTO YANKEE - CARTA NRO 139

1874 PUNTA ROCOSA 62-32 059-45W, CAÍDA

SHETLAND DEL SUR - CARTA H-711

1875 BALIZA ESCARCEO 62-28S 060-04, CAÍDA

TIERRA DE SAN MARTÍN - CARTA H-712

1888 BALIZA DESPEDIDA 63-52S 061-02W, CAÍDA

1926 BALIZA LIEJA 63-58S 061-47W, CAIDA

1927 BALIZA PATAGONIA 64-53S 063-36W, APAGADA

1930 BALIZA ISLA BILLS 64-50S 063-30W, DESTRUIDA

1961 BALIZA GARAY 68-09.56S 067-04.71W, CAÍDA

1967 FARO ESPERANZA 63-24S 056-58W, APAGADO

ISLOTES QUINTANA - CARTA H-714

1950 BALIZA ISLOTE QUINTANA 65-11S 064-30, CAÍDA

ARCHIPIELAGO DE MELCHIOR - CARTA H-714

1939 BALIZA SKUA 64-21S 062-57W, CAÍDA

1940 BALIZA DOS MONJES 64-21S 062-58W, CAÍDA

BAHÍA MARGARITA - CARTA H-717

1963 (G.1471.7) BALIZA LIBERTAD 68-12S 067-09W, APAGADA

NAVAREA VI 0197

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ISLA GREENWICH - CHART H-711

1869 CERRO POISSON BEACON 62-29S 059-38W, DAMAGED

ISLA 25 DE MAYO - CHART H-711

1851 POTTER BEACON 62-14.25S 058-39.18, UNLIT

PUERTO YANKEE - CHART NO 139

1874 PUNTA ROCOSA 62-32 059-45W, DAMAGED

SHETLAND DEL SUR - CHART H-711

1875 ESCARCEO BEACON 62-28S 060-04, DAMAGED

TIERRA DE SAN MARTIN - CHART H-712

1888 DESPEDIDA BEACON 63-52S 061-02W, DAMAGED

1926 LIEJA BEACON 63-58S 061-47W, DAMAGED

1927 PATAGONIA BEACON 64-53S 063-36W, UNLIT

1930 ISLA BILLS BEACON 64-50S 063-30W, DESTROYED

1961 GARAY BEACON 68-09.56S 067-04.71W, DAMAGED

1967 ESPERANZA LIGHT 63-24S 056-58W, UNLIT

ISLOTES QUINTANA - CHART H-714

1950 ISLOTE QUINTANA BEACON 65-11S 064-30, DAMAGED

SECCIÓN III (Cont.)

ARCHIPIELAGO DE MELCHIOR - CHART H-714

1939 SKUA BEACON

64-21S 062-57W, DAMAGED

1940 DOS MONJES BEACON

64-21S 062-58W, DAMAGED

BAHÍA MARGARITA - CHART H-717

1963 (G.1471.7) LIBERTAD BEACON 68-12S 067-09W, UNLIT

NAVAREA VI 0198

ANTÁRTIDA ARGENTINA

CARTA H-60

INFORME DE HIELOS MARINOS Y TÉMPANOS 171400Z MAR 2014

1- LÍMITE DE HIELO MARINO A LO LARGO DE LA DERROTA:

66-24S 067-00W 64-06S 062-00W 63-12S 057-42W 62-06S 053-06W

62-24S 046-24W 63-30S 043-00W 64-00S 036-12W 62-30S 033-00W

61-36S 027-06W 64-18S 029-00W 66-06S 034-00W 67-48S 030-06W

67-36S 025-30W 70-00S 024-00W 70-30S 020-00W

2- POSICIÓN DE TÉMPANOS MAYORES A 10 MN:NIL

B17A 62-39 S 053-30W 19x06 MN

3- LÍMITE EXTREMO DE TÉMPANOS A LO LARGO DE LA DERROTA:

56-36S 075-00W 55-42S 066-00W 50-00S 065-30W 44-00S 061-12W 37-54S 047-12W

INFORME POSICIÓN, HORA Y TAMAÑO DE TÉMPANOS O BLANCOS ESTACIONARIOS DE RADAR, QUE PROBABLEMENTE PUEDAN SER TÉMPANOS AL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL ARGENTINA, POR E-MAIL:

SNAUTICA@HIDRO.GOV.AR Y HIELO.MARINO@HIDRO.GOV.AR

NAVAREA VI 0198

ANTÁRTIDA ARGENTINA

CHART H-60

SEA ICE AND ICEBERGS REPORT 171400Z MAR 2014

1-SEA ICE LIMIT ALONG TRACKLINE:

66-24S 067-00W 64-06S 062-00W 63-12S 057-42W 62-06S 053-06W

62-24S 046-24W 63-30S 043-00W 64-00S 036-12W 62-30S 033-00W

61-36S 027-06W 64-18S 029-00W 66-06S 034-00W 67-48S 030-06W

67-36S 025-30W 70-00S 024-00W 70-30S 020-00W

2- ICEBERGS POSITIONS GREATER THAN 10 NM:NIL

B17A 62-39 S 053-30W 19x06 MN

3- EXTREME ICEBERGS LIMIT ALONG TRACKLINE:

56-36S 075-00W 55-42S 066-00W 50-00S 065-30W 44-00S 061-12W 37-54S 047-12W

REPORT POSITION, TIME AND SIZE OF ICEBERGS OR STATIONARY RADAR TARGETS THAT MAY LIKELY BE ICEBERGS TO ARGENTINE NAVAL HYDROGRAPHIC SERVICE BY EMAIL:

SNAUTICA@HIDRO.GOV.AR Y HIELO.MARINO@HIDRO.GOV.AR

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS PARA EL TRÁFICO COSTERO

EN VIGOR ZONA M: 0012-0013/14

COSTERO M 0013

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

CABO DOMINGO

CARTA H-425

1525 (G.1266) FARO CABO DOMINGO 53-41S 067-51W, APAGADO.

BAHÍA CAPITÁN CÁNEPA

CARTA H-468

1591,1 BALIZA ISLOTE ENTRADA 54-51S 064-31W, FALTA.

BAHÍA CHICA

CARTA NRO 80

1734 BALIZA BAHÍA CHICA 54-52S 068-32W, FALTA.

ISLA DE LOS ESTADOS

CARTA H-467

1587 BALIZA FLINDERS 54-48S 064-35W, AVERIADA.

1588 BALIZA LINDA 54-48S 064-36W, AVERIADA.

COSTERO M 0013

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CABO DOMINGO

CHART H-425

1525 (G.1266) CABO DOMINGO LIGHT 53-41S 067-51W, UNLIT.

BAHÍA CAPITÁN CÁNEPA

CHART H-468

1591.1 ISLOTE ENTRADA BEACON 54-51 S 064-31 W, MISSING.

BAHÍA CHICA

CHART NO 80

1734 BAHÍA CHICA BEACON 54-52 S 068-32 W, MISSING.

ISLA DE LOS ESTADOS

CHART H-467

1587 FLINDERS BEACON 54-48 S 064-35 W, DAMAGED.

1588 LINDA BEACON 54-48 S 064-36 W, DAMAGED.

EN VIGOR ZONA N: 0020/14

EN VIGOR ZONA O: 0002-0011-0013-0017/14

COSTERO O 0017

PROVINCIA DEL CHUBUT

GOLFO SAN JOSE

CARTA H-277

1234 (G.1048,4) BALIZA SARMIENTO 42-14.9S 064-11.1W APAGADA

1236 (G.1048) BALIZA PUNTA BUENOS AIRES 42-14.2S 064-22.6W APAGADA

1238 (G.1049) FARO ALMIRANTE BROWN 42-13.1S 064-15.5W APAGADO

SECCIÓN III (Cont.)

CABO DOS BAHIAS

CARTA NRO 58

1315 (G.1092), FARO ISLA RASA 45-06S 065-24W; APAGADO.

CALETA CORDOVA

CARTA H-356

1327 (G.1101,1), BALIZA LOMA BLANCA 45-44.8S 067-23.4W APAGADA

COSTERO O 0017

PROVINCIA DEL CHUBUT

GOLFO SAN JOSE

CHART H-277

1234 (G.1048,4) *SARMIENTO BEACON* 42-14.9S 064-11.1W UNLIT.

1236 (G.1048) *PUNTA BUENOS AIRES BEACON* 42-14.2S 064-22.6W UNLIT.

1238 (G.1049) *ALMIRANTE BROWN LIGHT* 42-13.1S 064-15.5W UNLIT.

CABO DOS BAHIAS

CHART NO 58

1315 (G.1092), *ISLA RASA LIGHT* 45-06S 065-24W UNLIT.

CALETA CORDOVA

CHART H-356

1327 (G.1101,1), *LOMA BLANCA BEACON* 45-44.8S 067-23.4W UNLIT.

EN VIGOR ZONA P: 0001-0009-0016-0018-0019-0051-0053/14

COSTERO P 0053

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHÍA BLANCA

CARTA H-256

CANAL PRINCIPAL

1047 (G.0991) *BALIZA PUNTA TEJADA* 38-59.1S 061-49.0W APAGADA.

1048 (G.0993) *BALIZA CHICA* 38-58.0S 061-53.7W APAGADA.

1063 *BOYA BABOR NRO 07* 39-11.6S 061-43.6W FALTA

1069 *BOYA ESTRIBOR NRO 10* 39-05.8S 061-48.0W FALTA.

CANAL A INGENIERO WHITE

1156 (G.1010) *BALIZA ESTRIBOR NRO 1* 38-48.2S 062-14.7W AVERIADA.

1159 (G.1010.6) *BALIZA NRO 4* 38-48.6S 062-14.1W FALTA.

CANAL A GALVÁN

1128 *BOYA BABOR NRO 23* 38-54.8S 062-07.5W APAGADA.

1166 *BOYA BABOR NRO 5* 38-47.1S 062-18.5W APAGADA.

CANAL DE ACCESO A PUERTO BELGRANO

1110 *BOYA ESTRIBOR NRO 01* 38-55.7S 062-05.1W FALTA.

1112 *BOYA ESTRIBOR NRO 02* 38-55.2S 062-05.4W FALTA.

COSTERO P 0053

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHÍA BLANCA

CHART H-256

CANAL PRINCIPAL

1047 (G.0991) *PUNTA TEJADA BEACON* 38-59.1S 061-49.0W UNLIT.

1048 (G.0993) *CHICA BEACON* 38-58.0S 061-53.7W UNLIT.

1063 *PORT BUOY NO 07* 39-11.6S 061-43.6W MISSING.

SECCIÓN III (Cont.)

1069	STARBOARD BUOY NO 10	39-05.8S 061-48.0W MISSING.
CANAL A INGENIERO WHITE		
1156 (G.1010)	STARBOARD BEACON NO 1	38-48.2S 062-14.7W DAMAGED.
1159 (G.1010.6)	BEACON NO 4	38-48.6S 062-14.1W MISSING.
CANAL A GALVÁN		
1128	PORT BUOY NO 23	38-54.8S 062-07.5W UNLIT.
1166	PORT BUOY NO 5	38-47.1S 062-18.5W UNLIT.
CANAL DE ACCESO A PUERTO BELGRANO		
1110	STARBOARD BUOY NO 01	38-55.7S 062-05.1W MISSING.
1112	STARBOARD BUOY NO 02	38-55.2S 062-05.4W MISSING.

EN VIGOR ZONA Q: 0006-0008-0010-0023/14

COSTERO Q 0023

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PUERTO MAR DEL PLATA

CARTA H-251

OPERACIONES DE DRAGADO, DRAGA XIN HAI BENG, EN CANAL DE ACCESO AL PUERTO, DEJAR MARGEN DE SEGURIDAD DE 30 METROS DESDE LA DRAGA. BUQUES DE APOYO, HAM BO 2002, HAM BO 2003.

FONDEADAS 2 BOYAS COLOR NARANJA, LUCES BLANCA Y ROJA INTERMITENTES EN:

1) 38-02,22 S 057-31,27 W.

2) 38-02,38 S 057-31,57 W.

DISMINUYE ANCHO DEL CANAL DE ACCESO, BUQUES DE INGRESO EFECTUARÁN COMUNICACIÓN POR CANAL 9 DEL SMM A 3 MN. DEL EXTREMO DE LA ESCOLLERA SUR CON PREFECTURA NAVAL RADIO (L20/L2U).

COSTERO Q 0023

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PUERTO MAR DEL PLATA

CHART H-251

DREDGING TASKS BY DREDGER XIN HAI BENG IN PROGRESS IN THE PORT APPROACH CHANNEL.

BERTH REQUESTED: 30 METRES FROM DREDGER.,

VESSELS IN ATTENDANCE: HAM BO 2002, HAM BO 2003.

2 ORANGE BUOYS, WHITE AND RED FLASHING LIGHTS ANCHORED AT:

1) 38-02,22 S 057-31,27 W.

2) 38-02,38 S 057-31,57 W.

REDUCING APPROACH CHANNEL WIDTH.

INBOUND VESSELS SHOULD CONTACT PREFECTURA NAVAL RADIO(L20/L2U)

THROUGH CHANNEL 9 MMS 3 MILES FROM END OF ESCOLLERA SUR.

EN VIGOR ZONA R: 0121-0140-0161-0168-0175-0176/14

COSTERO R 0140

OCÉANO ATLÁNTICO SUR

ACCESO RÍO DE LA PLATA

CARTA H-1

SECCIÓN III (Cont.)

FONDEADAS BOYAS DE ADQUISICIÓN DE DATOS OCEANOGRÁFICOS Y METEOROLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

36-03.31S 052-10.03W.

MANTENER MARGEN DE SEGURIDAD DE 2 MN.

36-23.00S 051-42.00W.

MANTENER MARGEN DE SEGURIDAD DE 400 METROS, LA BOYA SE MANTENDRA CIRCULANDO EN DICHA ÁREA.

34-34.48S 054-00.12W

34-57.34S 054-54.75W

DEJAR MARGEN DE SEGURIDAD DE 1 MN

COSTERO R 0140

OCÉANO ATLÁNTICO SUR

ACCESO RÍO DE LA PLATA

CHART H-1

ODAS BUOYS ANCHORED AT THE FOLLOWING COORDINATES:

36-03.31S 052-10.03W.

2 MILES BERTH REQUESTED

36-23.00S 051-42.00W.

400 METRES BERTH REQUESTED. THE BUOY WILL REMAIN CIRCULATING AROUND THIS POSITION

34-34.48S 054-00.12W.

34-57.34S 054-54.75W.

1 NM BERTH REQUESTED

COSTERO R 0161

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARTA H-101

ESTACIÓN COSTERA NAVTEX LA PALOMA SIN SERVICIO.

COSTERO R 0161

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CHART H-101

LA PALOMA NAVTEX COASTAL STATION INOPERATIVE.

COSTERO R 0168

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OCÉANO ATLÁNTICO SUR

CARTA H-1

B/M POLARCUS AMANI EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN SISMICA

36-09S 052-12W

37-17S 053-18W

37-16S 052-25W

36-35S 051-45W

OPERA CON MANIOBRA RESTRINGIDA REMOLCANDO 10 CABLES DE 6000 METROS DE LARGO MANTENERSE APARTADO DE LA DERROTA 8 MILLAS.

COSTERO R 0168

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OCÉANO ATLÁNTICO SUR

CHART H-1

SECCIÓN III (Cont.)

SEISMIC SURVEY IN PROGRESS BY M/V POLARCUS AMANI.

36-09S 052-12W

37-17S 053-18W

37-16S 052-25W

36-35S 051-45W

*VESSEL WITH RESTRICTED MANOEUVRE TOWING 10 CABLES 6000 METRES LONG.
8 MILES BERTH REQUESTED.*

COSTERO R 0175

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OCÉANO ATLÁNTICO SUR

CARTA H-1

B/M RANFORM VANGUARD EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN SÍSMICA

35-18.27S 052-06.42W

36-22.85S 053-10.70W

36-30.60S 052-59.00W

35-26.20S 051-54.50W

OPERA CON MANIOBRA RESTRINGIDA REMOLCANDO 12 CABLES DE 7000 METROS DE LARGO MANTENERSE APARTADO DE LA DERROTA 9 MILLAS.

COSTERO R 0175

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OCÉANO ATLÁNTICO SUR

CHART H-1

SEISMIC SURVEY IN PROGRESS BY M/V RANFORM VANGUARD.

35-18.27S 052-06.42W

36-22.85S 053-10.70W

36-30.60S 052-59.00W

35-26.20S 051-54.50W

*VESSEL WITH RESTRICTED MANOEUVRE TOWING 12 CABLES 7000 METRES LONG.
9 MILES BERTH REQUESTED.*

COSTERO R 0176

OCÉANO ATLÁNTICO

CARTA H-1

SE REALIZAN OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE HIDROCARBUROS EN:

34-33S 052-57W APROXIMADAMENTE.

COSTERO R 0176

OCÉANO ATLÁNTICO

CHART H-1

HYDROCARBON TRANSFER OPERATIONS AT:

34-33S 052-57W APPROXIMATELY.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS LOCALES DEL RÍO DE LA PLATA

ENVIGOR: 0009-0013-0014-0286-0373-0379-0429-0449-0450-0483-0499-0508-0520-0531-0543-0550-0557-0558-0559-0560-0561-0562/14

RÍO DE LA PLATA 0429

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

CANALES A MARTÍN GARCIA

CARTA H-118

MAREÓGRAFOS PILOTE NORDEM COLONIA Y PUERTO CONCHILLAS.

CARP INFORMA DATOS EN SU PAGINA WEB SOBRE MAREÓGRAFOS NORDEN Y COLONIA SON CORRECTOS Y MAREÓGRAFO CONCHILLAS SE MANTIENE EN PERÍODO DE PRUEBA Y CALIBRACIÓN. OPORTUNAMENTE SE INFORMARÁ SERVICIO DEFINITIVO.

RÍO DE LA PLATA 0449

RÍO DE LA PLATA INTERMEDIO

PUERTO LA PLATA CANAL ACCESO INTERIOR

NUEVA SEÑALIZACIÓN

CARTA H-157

FINALIZADAS TAREAS DE HINCADO NUEVA SEÑALIZACIÓN EN CANAL INTERIOR PUERTO LA PLATA DEBIDO ENSANCHE Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL.

LATERAL VERDE KM 1,820 34-50.53S 057-53.05W CON DOS DESTELLOS CADA OCHO SEGUNDOS.

LATERAL ROJA KM 3,200 34-50.09S 057-52.53W CON DOS DESTELLOS CADA OCHO SEGUNDOS.

LATERAL VERDE KM 3,200 34-50.11S 057-52.47W CON DOS DESTELLOS CADA OCHO SEGUNDOS.

LATERAL VERDE KM 6,600 34-48.30S 057-51.54W CON DOS DESTELLOS CADA OCHO SEGUNDOS.

LATERAL ROJA KM 6,600 34-48.47S 057-52.00W CON DOS DESTELLOS CADA OCHO SEGUNDOS.

ROJA Y BLANCA KM 1,595 34-51.01S 057-53.08W (FALTA LUZ DE SECTOR-LUZ PROVISORIA VERDE UN DESTELLO CADA DIEZ SEGUNDOS).

MODIFICACIONES A LAS SEÑALES PREEXISTENTES:

BALIZA LATERAL VERDE KM 4,540, SOBRE ACTUAL BALIZA SE INSTALÓ ESTRUCTURA TUBULAR COLOR BLANCO CON FRANJAS HORIZONTALES ROJAS CORRESPONDIENTE AL NUEVO SEMÁFORO PORTUARIO, QUEDANDO PENDIENTE INSTALACIÓN LUCES DEL SEMÁFORO. LA CARACTERÍSTICA NOCTURNA DE LA BALIZA SE CAMBIÓ A VERDE 2 DEST CADA 8 SEG.

BALIZA LATERAL VERDE KM 6,600 - ZARPADA, FUE REEMPLAZADA POR NUEVA BALIZA VERDE KM 6,600

BALIZA LATERAL ROJA KM 6,600 - ZARPADA, FUE REEMPLAZADA POR NUEVA BALIZA ROJA KM 6,600

RÍO DE LA PLATA 0450

RÍO DE LA PLATA INTERMEDIO

ZONA COMÚN NUEVA SEÑALIZACIÓN

SECCIÓN III (Cont.)

CANAL EXTERIOR PUERTO LA PLATA

CARTA H-157

FINALIZADAS TAREAS DE HINCADO / FONDEO NUEVA SEÑALIZACIÓN EN ZONA COMÚN DEBIDO PROLONGACIÓN CANAL EXTERIOR PUERTO LA PLATA.

EN SIGUIENTES POSICIONES SE HÁN HINCADO DOS NUEVAS BALIZAS LUMINOSAS:

LATERAL VERDE KM 8.000 34-47.80S 057-51.50W CON DESTELLO ISOFASICO (1+1)

LATERAL ROJA KM 8.000 34-47.75S 057-51.66W CON DESTELLO ISOFASICO (1+1)

EN SIGUIENTES POSICIONES SE HAN FONDEADO CINCO NUEVAS BOYAS ESPEQUE LUMINOSAS:

LATERAL VERDE KM 12.000 34-45.83S 057-50.47W CON DESTELLO ISOFASICO (1+1)

LATERAL ROJA KM 12.000 34-45.77S 057-50.65W CON DESTELLO ISOFASICO (1+1)

LATERAL VERDE KM 10.400 34-46.61S 057-50.88W CON 4 DESTELLOS CADA 12 SEG

LATERAL ROJA KM 10.400 34-46.57S 057-51.22W CON 4 DESTELLOS CADA 12 SEG

LATERAL VERDE KM 9.000 34-47.32S 057-51.32W CON 3 DESTELLOS CADA 9 SEG

LATERAL ROJA KM 9.000 34-47.25S 057-51.42W CON 3 DESTELLOS CADA 9 SEG

RÍO DE LA PLATA 0483

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

EX CANAL COSTANERO

CARTA H-155 A

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO UNEN

VELERO TIDA - FALTA

APAGADAS:

BOYA ROJA KM 23

BOYA ROJA KM 24

RÍO DE LA PLATA 0499

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

CANAL EMILIO MITRE

CARTA H-118

OPERACIONES DE DRAGADO

DRAGA MARCO POLO OPERANDO EN ZONA DRAGADO ENTRE KM 12 A KM 42 LA DRAGA OPERA DESDE EL FRANQUEO DEL ÚLTIMO BUQUE PARTICIPANTE DEL ÚLTIMO CONVOY HASTA DOS HORAS ANTES DE LA PRÓXIMA PLEAMAR INFORMADA POR EL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL.

FINALIZADAS LAS OPERACIONES LA DRAGA SE RECUESTA SOBRE VERIL ROJO DEL CANAL. CUBRE CANAL 72 Y 16 VHF SMM.

REF: RIOPLAS 0286 Y 0009

RÍO DE LA PLATA 0508

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RÍO DE LA PLATA EXTERIOR

CARTA H-113

HOMBRE AL AGUA, 34-57S 055-33W APRÓX.

POR CUALQUIER INFORMACIÓN O AVISTAMIENTO,

COMUNICARSE CON LA AUTORIDAD MARÍTIMA MÁS PRÓXIMA O AL MRCC

TEL: 29160214/1701/29161389, INMARSAT "C" 477000051.

SECCIÓN III (Cont.)

RÍO DE LA PLATA 0543

RÍO DE LA PLATA EXTERIOR

CANAL PUNTA INDIO

CARTA H-116

AVISTADA AL GARETE BOYA BABOR PAR 233, EN 34-58.2S 055-40.1 W. FH 151750 MAR 2014

RÍO DE LA PLATA 0550

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

CANAL DE ACCESO A PUERTO BUENOS AIRES

CARTA H-118

AVISTADA AL GARETE BOYA ESPECIAL AMARILLA, EN 34-40.57S 058-14.20 W. FH 161715 MAR 2014

RÍO DE LA PLATA 0557

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

COSTA NORTE

CARTA H-118

SIN NOVEDAD

COSTA SUR

CARTA H-118

SIN NOVEDAD

CANAL DE ACCESO PUERTO DE BUENOS AIRES

CARTA H-156

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 8

BOYA LATERAL BABOR KM 11

BOYA LATERAL BABOR KM 13,6

APAGADA Y ESCORADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 37

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 17

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 26 PROVISORIA EN 34-41.92S 058-13.42W

AVERIADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 28,7 DESCABEZADA

FALTAN:

BALIZA TOMA DUCILO

BALIZA TORRE DIFUSORA NRO 1

BOYA TORRE DIFUSORA NRO 2

BOYA PELIGRO AISLADO "RAMBLA"

BOYA LATERAL BABOR KM 3

BOYA AMARILLA NEGRA CIEGA "DONA F" KM 4,4

BOYA BABOR DONA "F" KM 5,3

BOYA LATERAL BABOR KM 8,2

SECCIÓN III (Cont.)

CANAL NORTE

CARTA H-156

FONDEADAS PROVISORIAMENTE:

BOYA ESTRIBOR KM 0,9 PROX. BLZ KM 0,9 AMBAS FUNCIONANDO

CANAL DE PASAJE Y ZONA DE GIRO DEL PUERTO NUEVO

CARTA H-156

FALTAN:

BOYA AMARILLA ESPECIAL DEMARCATORIA NRO 6

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 3,0

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 6,0 HACIA CENTRO CANAL

PUERTO NUEVO BS.AS.

CARTA H-156

FALTA:

BICONICA NEGRA ROJA NEGRA "EX TABLAESTACA" BOCA FALSA

CANAL DE PASAJE A DÁRSENA F

CARTA H-156

FALTAN:

BOYA PELIGRO AISLADO KM 3,2

BOYA CARDINAL NORTE KM 4,4

BOYARÍN VERDE KM 4,7

BOYARÍN VERDE KM 5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 5,2

BOYA LATERAL BABOR KM 5,3

CANAL SUR

CARTA H-156

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 1,750

BOYA LATERAL BABOR KM 2,4

BOYA LATERAL BABOR KM 3,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 5,4

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 10,0

BOYA PELIGRO AISLADO "MIRASOL"

BOYA LATERAL BABOR KM 5,8

FALTA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 0,9

BOYA LATERAL BABOR KM 5,0

GARREADAS

BOYA LATERAL BABOR KM 8,2

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 2,0 LUZ DÉBIL

ANTEPUERTO SUR

CARTA H-156

SIN NOVEDAD

DÁRSENA DE PROPANEROS

CARTA H-156

SECCIÓN III (Cont.)

APAGADAS:

BALIZA CABECERA DEL MUELLE

BALIZA ESCOLLERA OESTE

PLAYA HONDA**CARTA H-118****FALTA:**

BOYA PELIGRO AISLADO "BARCAZA 1013-A"

FALTA TORRE:

BOYA PELIGRO AISLADO "TERESA ROSA"

BOYA PELIGRO AISLADO "RÍO SANTIAGO"

APAGADAS:

BOYA PELIGRO AISLADO "MINERVA"

BOYA PELIGRO AISLADO "DON SEBASTIAN"

PILOTE N 7

BOYA PELIGRO AISLADO "DON AGUSTIN"

GARREADA:

BOYA PELIGRO AISLADO NW "TUPI" EN 34-31.8S 058-05.5W

INSTALADAS:

BOYA PELIGRO AISLADO "SUPREMO ENTRERRIANO" 34-25.85S 058-22.85 W

BOYA PELIGRO AISLADO "PITUCA" 34-28.37 S 058-04.18 W

CANAL EMILIO MITRE**CARTA H-118****APAGADAS:**

BOYA LATERAL BABOR KM 14,0

BOYA LATERAL BABOR KM 18,5

BOYA LATERAL BABOR KM 25,2

BOYA LATERAL BABOR KM 30,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 38,5

BOYA LATERAL BABOR KM 55,7

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL BABOR KM 34,5 LUZ FIJA

GARREADAS:

BOYA PELIGRO AISLADO "LA CHINA" PROX KM 40,5 34-23.93S 058-28.71W

REUBICADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 18,5

FONDEADAS:

BOYA ESPECIAL LUMINOSA ZB-1 DES (3) 15SEG (DESCARGA MATERIAL DRAGADO,DRAGA MARCOPOLO)

BOYA ESPECIAL LUMINOSA ZB-2 DES (3) 15SEG (DESCARGA MATERIAL DRAGADO,DRAGA MARCOPOLO)

BOYA ESPECIAL LUMINOSA ZB-3 DES (3) 15SEG (DESCARGA MATERIAL DRAGADO,DRAGA MARCOPOLO)

BOYA ESPECIAL LUMINOSA ZB-4 DES (3) 15SEG (DESCARGA MATERIAL DRAGADO,DRAGA MARCOPOLO)

RETIRADA PROVISORIAMENTE POR TAREAS DE DRAGADO

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 30,5

SECCIÓN III (Cont.)

ZARPADA POR INNECESARIA:

BOYA ESPECIAL LUMINOSA ZE-3
BOYA ESPECIAL LUMINOSA ZE-2
BOYA ESPECIAL LUMINOSA ZE-1

CANALES A MARTÍN GARCÍA

CARTA H-118

FALTA

BOYA LATERAL BABOR KM 81,6

GARREADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 101,9 34-11.75S 058-11.37W
VARADA BOYA DE LUZ VERDE A DESTELLOS (4 CADA 12 SEGUNDOS) EN 34-13.47S
058-07.57W

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 86,1
BOYA LATERAL BABOR KM 101,9
BOYA CARDINAL ESTE KM 121
BOYA LATERAL ESTRIBOR DEL KM 138 DEL RIO PARANA BRAVO EN 34-12.87S
058-18.34W

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL BABOR KM 55,5 DESTELLANDO CON LUZ TENUE
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 81,6 DESTELLANDO CON LUZ TENUE

CANAL SAN GABRIEL

CARTA H-118

FALTA:

BOYARÍN LATERAL BABOR ROCA ANITA 34-28.32S 057-51.73W

RÍO DE LA PLATA 0558

RÍO DE LA PLATA EXTERIOR
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

COSTA NORTE

CARTA H-116

SIN NOVEDAD

COSTA SUR

BAHÍA SAMBOROMBON - FONDEADERO SAN CLEMENTE

CARTA H-159

SEÑALES FUERA DE SERVICIO:

209 (G-0902) BALIZA RIO AJO 36-20S 056-55W
210 BALIZA INNOMINADA 36-19S 056-55W
213 (G-0905) BALIZA VERDE TOLEDO 36-18S 056-47W

BAHÍA SAMBOROMBÓN - DESEMBOCADURA RÍO SALADO

CARTA H-115

214 (G-901) BALIZA RÍO SALADO 35-45S 057-22W

CANAL PUNTA INDIO

CARTA H-113

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 19
BOYA BLANCA KM 112,7 (PAR 32)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 121 (PAR 30)

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 121 (PAR 30)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 169 (PAR 12)
BOYA LATERAL BABOR	KM 177 (PAR 9)
BOYA LATERAL BABOR	KM 180 (PAR 8)
BOYA LATERAL BABOR	KM 188,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 182,7 (PAR 7)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 201,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 207
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 207 (PAR 7)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 207 (PAR 8)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 210
BOYA LATERAL BABOR	KM 227
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 230
BOYA LATERAL BABOR	KM 230
BOYA OCEANOGRÁFICA AMARILLA 35-11.90S 056-23.96W	
VARADA Y APAGADA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 161 (PAR 15)
FALTAN:	
BOYA BRASILEIRA M	KM 180,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 128 (PAR 28)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 145
BOYA LATERAL BABOR	KM 185,6 (PAR 6)
BOYA PELIGRO AISLADO NORTE EX CHACO	
BOYA LATERAL BABOR	KM 188 (PAR 05)
BOYA LATERAL BABOR	KM 207 (PAR 4)
BOYA LATERAL BABOR	KM 207 (PAR 8)
BOYA LATERAL BABOR	KM 233
REUBICADA	
SPAR LATERAL BABOR	KM 129,8 35-03.73S 057-53.19W
ZARPADA POR INNECESARIA	
BOYA LATERAL BABOR	KM 129,8
AVERIADA:	
BOYA BABOR	KM 136
BOYA LATERAL ROJA	KM 197,4 LUZ FIJA
BANCO ORTIZ	
CARTA H-117	
SIN NOVEDAD	
CANAL INTERMEDIO	
CARTA H-117	
APAGADA:	
BOYA BLANCA	KM 112,7
GARREADA	
BOYA NRO 33 KM 105	
PASO BANCO CHICO	
CARTA H-117	
APAGADA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 60

SECCIÓN III (Cont.)

CANAL DE LA MAGDALENA

CARTA H-117

NUEVA SEÑAL:

SPAR ROJO Y BLANCO 03 CON SISTEMA LUMÍNICO.34-58.66S 057-23.03W

APAGADA:

ESPEQUE NRO 6

CANAL ZONA COMÚN

CARTA H-118

APAGADA

BOYA ESPECIAL AMARILLA KM 10 34-44.23S 057-55.54W

CANAL ACCESO PUERTO LA PLATA

CARTA H-157

APAGADA:

BALIZA LATERAL ROJA KM 6,600

FALTA:

BALIZA LATERAL ROJA KM 6,600 (FONDEADA PROVISORIAMENTE BOYA BABOR)

APAGADA:

BALIZA LATERAL VERDE KM 7,700

RADA EXTERIOR

NUEVA SEÑAL:

ESPAR VERDE LUMINOSO KM 56,0 (DES.4 C/16 SEG)

RÍO DE LA PLATA 0560

RÍO LUJAN

RÍO PAICARABY

CARTA H 130

HOMBRE AL AGUA RÍO PAICARABY CONFLUENCIA CON EL ARROYO ESTUDIANTE.

FH 181925 MAR 2014.

SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LA AUTORIDAD MÁS PRÓXIMA.

RÍO DE LA PLATA 0562

RÍO LUJAN

RÍO PAICARABY

CARTA H 130

TAREAS SUBACUAS EN ZONA RÍO PAYCARABI CONFLUENCIA ARROYO

ESTUDIANTES EN BUSQUEDA DE PERSONA DESAPARECIDA. FH 182200 MARZO 2014.

RADIOAVISOS DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANÁ Y DE LOS RÍOS

**EN VIGOR: 2014: 0002-0008-0009-0039-0138-0176-0177-0215-0224-0228-0244-
0252-0255-0274-0275-0283-0288-0289-0290-0291-0293-0294/14**

RÍOS 0215

RÍO PARANA DE LAS PALMAS

ZARATE BRAZO LARGO

CARTA H-1005

HOMBRE AL AGUA EN KM 106, MARGEN IZQUIERDA, PROXIMIDADES PUENTE BARTOLOME MITRE.

SECCIÓN III (Cont.)

SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LAS AUTORIDADES MAS PROXIMAS.

RÍOS 0224

RÍO URUGUAY

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 17
BOYA LATERAL BABOR	KM 25,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 88,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 103,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 176,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 177,6

APAGADAS Y AVERIADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 108,9
--------------------	----------

AVERIADAS:

BOYA VERDE CIEGA	KM 331,3 SEMIHUNDIDA
BOYA ROJA CIEGA	KM 331,3 SEMIHUNDIDA

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 332,2
-----------------------	----------

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 21,4 (LUZ TENUE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 32,7
BOYA LATERAL BABOR	KM 41,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 60,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 68,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 167,7
BOYA LATERAL BABOR	KM 178,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 184,3

FALTA:

BOYA LATERAL BABOR	KM 138,5
--------------------	----------

BOYA LATERAL ESTRIBOR RESTINGA PALMIRA AMARRADA EN MUELLE DE PUERTO CORPORACIÓN NAVIOS (LADO SUR)

BOYAS FONDEADAS PROVISORIAMENTE:

BOYA N 1 32-32.07S 058-10.85W

BOYA N 2 32-32.62S 058-10.95W

BOYA N 3 32-32.60S 058-10.88W

PASO GARIBALDI 32-31.43S 058-10.92W

PASO GARIBALDI 32-32.38S 058-10.65W

SE CORRIGE POSICIÓN:

BOYA PELIGRO AISLADO CASCO CHATA 13 KM 76,0 33-16.50S 058-23.50W (300M AL ESTE)

CANAL CAMACHO

APAGADA:

BOYA LATERAL BABOR	KM 10
--------------------	-------

RÍO GUALEGUAYCHÚ

ACCESO

NUEVA SEÑAL:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 3,9 33-05.46S 058-23.40W
-----------------------	-----------------------------

SECCIÓN III (Cont.)

PASO LA GUARDIA

NUEVA SEÑAL:

BOYA LATERAL BABOR KM 8,6 33-04.25S 058-26.30W
BOYA LATERAL BABOR KM 8,9 33-04.25S 058-26.48W

PASO SALADERO

NUEVA SEÑAL:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 20,1 33-01.65S 058-30.48W
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 20,3 33-01.52S 058-30.45W

PUERTO DE CARMELO

APAGADA:

BALIZA DUQUE DE ALBA, TOMA DE AGUA

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL BABOR KM 60,8

FALTAN:

BOYA PELIGRO AISLADO KM 2,4 33-06.2S 058-23.0W
BOYA PELIGRO AISLADO CIEGA KM 3,5 BALIZADO PROV. POR TANQUE DE 200 LTS
BOYA PELIGRO AISLADO CAPRI I
BOYA LATERAL BABOR KM 280

PASO LA CABALLADA

OCULTAS POR VEGETACIÓN:

KM 335 ENFILACIÓN (ROU)
BALIZA ANTERIOR
BALIZA POSTERIOR
KM 336 ENFILACIÓN (ROU)
BALIZA ANTERIOR
BALIZA POSTERIOR

PASO VERA

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 190,2 32-25.92S 058-11.82W

PASO MARQUEZ

ZARPAN CUATRO BOYAS AMARILLAS CIEGAS DEMARCATORIAS DE VACIADERO Y FONDEO.

RÍOS 0228

PROVINCIA DE CORRIENTES - ESQUINA
RÍO PARANÁ SUPERIOR
CR1 PARTE II - LÁMINA 39
DENUNCIADAS MENORES PROFUNDIDADES EN KM 859 VERIL VERDE Y
KM 860 VERIL ROJO.

RÍOS 0244

RÍO PARANÁ SUPERIOR
PUENTE INTERPROVINCIAL CHACO - CORRIENTES
CR 2 - LÁMINA 60
DOS (2) HOMBRES AL AGUA EN KM 1205 (06/02/14 Y 26/02/14) MARGEN DERECHA,
ÁREA DE BUSQUEDA KM 1205 AL KM 1182 MARGEN DERECHA.
SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LA AUTORIDAD MÁS PRÓXIMA.

SECCIÓN III (Cont.)

RÍOS 0252

RÍO PARANÁ GUAZÚ

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA	KM 132,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 139,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 160,0
BALIZA LATERAL ROJA	KM 161,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 162,0
BOYA CARDINAL OESTE	KM 165,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 176,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 227,5
LUZ NO CONFIABLE:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 138,5

OCULTA POR VEGETACIÓN:

BOYA LATERAL BABOR	KM 146,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 193,5

CARTEL ILEGIBLE

BOYA LATERAL BABOR	KM 188,5
--------------------	----------

PARANÁ MINÍ

APAGADA:

BOYA PELIGRO AISLADO ALEJANDRO MAGNO

PARANÁ BRAVO

APAGADAS:

BALIZA LATERAL VERDE	KM 168,0
----------------------	----------

PASAJE TALAVERA

GARREADA:

BOYA LATERAL BABOR	KM 196
--------------------	--------

APAGADA:

BALIZA LATERAL VERDE	KM 215,5
----------------------	----------

RÍOS 0255

PROVINCIA DE SANTA FE

PUERTO ALVEAR

CARTA H-1022

FH 101420 B/M PARASKEVI VARADO ALTURA KM 407, EJE DE CANAL RÍO PARANÁ INFERIOR, OBSTRUYE TOTALMENTE NAVEGACIÓN.

RÍOS 0274

PARANÁ INFERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 178,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 247,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 248,3
BALIZA LATERAL ROJA	KM 252,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 277,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 286,8

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 287,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 288,9
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 290,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 295,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 303,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 307,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 314,0
BOYA CANAL PREFERIDO A ESTRIBOR	KM 315,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 319,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 319,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 322,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 342,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 346,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 350,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 367,7
BOYA LATERAL BABOR	KM 371,0
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 416,0
BOYA ESPECIAL	KM 425,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 461,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 476,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 473,9
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 310,0
APAGADA Y AVERIADA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 398,8 (FALTA TORRE)
APAGADAS BOYAS DEMARCATORIAS DE AMARRADERO DE BARCAZAS ALTURA PROGRESIVA KM 393 MARGEN IZQUIERDA.	
LUZ NO CONFIABLE:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 316,8 (ALTERADA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 392,5 (ALTERADA, LUZ FIJA)
GARREADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 240,5
BOYA CANAL PREFERIDO ESTRIBOR	KM 315,5 EN KM 311 M/D CANAL PPAL
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 358,0 ALTURA KM 354
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 347,2 32-37.27S 060-09.12W CORRIDA 120M AGUAS ABAJO 40 MTS A M/I	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 429,6 AMARRADA EN KM 423 M/I
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 458,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 456,0 CORRIDA HACIA M/D
BOYA LATERAL BABOR	KM 436,7 ALTURA KM 431
EMBESTIDA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 358,6
REUBICADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 309,0 33-31,56S 059-49,92W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 311,5 CAMBIO CARTEL KM 310,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 314,0 CAMBIO CARTEL KM 312,0
BOYA LATERAL BABOR KM 403,8 33-03.36 S 060-33.25 W	CAMBIO CARTEL KM 405,3
BOYA ESTRIBOR	KM 406,5 CAMBIO CARTEL KM 407
BOYA LATERAL BABOR KM 448,9 32-23.61S 060-42.74W	CAMBIO CARTEL KM 488,5

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 310,5 CAMBIO CARTEL KM 310,8
BOYA LATERAL BAVOR	KM 312,5 CAMBIO CARTEL KM 313,0
BOYA LATERAL BAVOR	KM 340,6 33-21.72S 060-04.24W
BOYA LATERAL BAVOR	KM 340,4 33-21.88S 060-04.26W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 411,5 33-00.30S 060-35.41W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 292,5
BOYA CIEGA ESTRIBOR	KM 291,5 33-36.09S 059-44.36W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 407,9 33-02.33S 060-34.40W

FALTAN:

BOYA LATERAL BAVOR	KM 320,8
BOYA LATERAL BAVOR	KM 358,1
BOYA LATERAL BAVOR	KM 358,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 405,5
BOYA LATERAL BAVOR	KM 436,7

PARANÁ VIEJO

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 295,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 343,2

FALTAN:

BOYA LATERAL BAVOR	KM 316,4
BOYA LATERAL BAVOR	KM 339,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 417,2
BOYA LATERAL BAVOR	KM 431,8
BOYA LATERAL BAVOR	KM 432,1

NO VISIBLE POR VEGETACIÓN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 290,0
-----------------------	----------

CANAL SECUNDARIO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BAVOR	KM 283,5
BOYA LATERAL BAVOR	KM 290,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 319,3
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 413,2

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 404,5 ALTERADA
-----------------------	-------------------

PASO LAS HERMANAS (CANAL PRINCIPAL)

EMBESTIDAS:

BOYA LATERAL BAVOR	KM 434,0
--------------------	----------

CAMBIO DE PROGRESIVA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 380,5 RETIRADA, FONDEADA 500 M AGUAS ABAJO DEMARCANDO KM 380,3 BOYA LATERAL ESTRIBOR.

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 292,5 REUBICADA 500 M AGUAS ARRIBA HACIA EL CANAL PASANDO A DEMRCAR KM 293.

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 291,5 REUBICADA 100 M HACIA M/I ENSANCHANDO EL CANAL.

SECCIÓN III (Cont.)

RÍOS 0275

PROVINCIAS DE SANTA FÉ - ENTRE RÍOS

RÍO PARANÁ INFERIOR

MUELLE NIDERA

CARTA H-1025 A

EN KM 450.8 MARGEN DERECHA, OPERAN PONTON INDIO Y PONTON DOÑA FAUSTINA, DEL 15 DE MARZO DE 2014 AL 21 DE ABRIL DE 2014.
SEÑALIZADO CON LUCES Y MARCAS DE FONDEO.

RÍOS 0283

PROVINCIA DE SANTA FÉ

PUERTO ALVEAR

CARTA H-1022

CORRIDA BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 407,9 EN 33-02.33S 060-34.40W, DEJANDO UN ANCHO DE CANAL DE 100 METROS APROX. ENTRE LA PROA DEL BUQUE "PARASKEVI" Y LA MENCIONADA BOYA.

PREFECTURA NAVAL RADIO (L6I) REGULA NAVEGACIÓN.

RÍOS 0288

RÍO PARANÁ INFERIOR

ISLA VILLEGAS

CARTA H-1025

AMARRADERO DE BARCAZAS EN EL KM 451 DEL RÍO PARANÁ MARGEN DERECHA. BAJO SIGUIENTES CONDICIONES:

HORARIO NOCTURNO BARCAZAS EXTREMAS DEBERÁN SER BALIZADAS, BARCAZAS AMARRADAS DEBERÁN CONTAR CON UN REMOLCADOR DE APOYO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE RESPONSABILIDAD DE LA PREFECTURA SAN LORENZO, GUARDIA (SERENO) PERMANENTE, AMARRE AUTORIZADO PARA UN MÁXIMO DE 8 BARCAZAS.

RÍOS 0289

RÍO PARANÁ SUPERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 1073,9

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1121,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1206,7

BOYA LATERAL BABOR KM 1216,0

BALIZA LATERAL BLANCA KM 1231,6

AVERIADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1215,0

FALTA:

BOYA LATERAL BABOR KM 930,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1062,0

BALIZA LATERAL ROJA KM 1080,6 (POSIBLE DESMORONAMIENTO)

SECCIÓN III (Cont.)

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 854

BOYA LATERAL BABOR KM 855

REUBICADA POR CAMBIO DE TRAZA:

BOYA LATERAL BABOR KM 953,5 29-16.40S 059-31.11W CAMBIO KM 952

BOYA LATERAL BABOR KM 1042,2 28-38.51S 059-05.66W CAMBIO KM 1043,0

REUBICADA POR MEJORA DE SEÑALIZACIÓN:

BOYA LATERAL BABOR KM 855 30-00.06S 059-35.37W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 856,0 29-58.57S 058-33.08W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 853,4 30-00.39S 059-34.44W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1080,6 28-21.26S 059-06.07W

BOYA LATERAL BABOR KM 1043 28-38.72S 059-24.07W

OCULTAS POR VEGETACIÓN

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1121,0

EMBANCADAS

BOYA LATERAL BABOR KM 1125,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1073,9

BOYA LATERAL BABOR KM 1064,8

RÍOS 0290

RÍO PARANÁ MEDIO

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 510,8

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 512,8

BOYA LATERAL BABOR KM 519,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 567,5

BOYA LATERAL BABOR KM 576,0

BOYA CANAL PREFERIDO A BABOR KM 592,0

BOYA LATERAL BABOR KM 720,4

BOYA PELIGRO AISLADO BARCAZA 1336

AVERIADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 545,2 FALTA MARCA DE TOPE

BOYA LATERAL BABOR KM 582,0 SEMISUMERGIDA

BOYA LATERAL BABOR KM 745,0 EMBESTIDA

BOYA LATERAL BABOR KM 852,0 SEÑAL DE TOPE TORCIDA

FALTA:

BOYA CARDINAL SUR KM 578,7

GARREADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 498,2 A 200M AGUAS ABAJO SOBRE EJE DEL CANAL

BOYA LATERAL BABOR KM 498,5 A LA ALTURA KM 495 M/I

REUBICADAS POR CAMBIO DE TRAZA:

BOYA LATERAL BABOR KM 540,8 32-01.34S 060-40.26W CAMBIO KM 540,7

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 692,7 CAMBIO BVL KM 693,0

REUBICADAS POR MEJORAS A LA SEÑALIZACIÓN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 492,0 32-22.46S 060-43.22W

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 537,3

SECCIÓN III (Cont.)

RÍOS 0291

RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 34,7
BALIZA LATERAL ROJA	KM 49,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 49,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 55,7
BALIZA PELIGRO AISLADO	KM 69,2
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 69,9
BALIZA LATERAL ROJA	KM 85,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 86,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 89,1
BOYA LATERAL ROJA	KM 94,3 M/I
BOYA LATERAL VERDE	KM 102,3
BALIZA CANAL PREFERIDO A BABOR	KM 107,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 109,0
BALIZA LATERAL ROJA	KM 115,0
BALIZA LATERAL VERDE	KM 126,5
BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA	KM 131,4
BALIZA LATERAL ROJA	KM 131,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 132,0
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 132,7
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 136,5
BOYA CARDINAL ESTE	KM 143,5
BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA/VERDE	KM 142,1
BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA/ROJA	KM 144,5
BALIZA LATERAL VERDE	KM 146,5
BALIZA LATERAL ROJA	KM 148,0
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 148,2
BALIZA LATERAL VERDE	KM 148,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 149,5
BOYA CANAL PREFERIDO A BABOR	KM 150,0
BALIZA LATERAL VERDE	KM 150,1
BALIZA LATERAL VERDE	KM 157,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 158,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 164,8
BALIZA LATERAL VERDE	KM 168,0
BOYA LATERAL VERDE	KM 170,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 171,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 171,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 176,1
BALIZA PELIGRO AISLADO	DONG BANG
BOYA CARDINAL OESTE	KM 179,6
BALIZA LATERAL ROJA	KM 240,0

SECCIÓN III (Cont.)

APAGADA Y AVERIADA (ESCORADA):

BALIZA LATERAL ROJA KM 147,1 FONDEADA PROVISORIAMENTE PROX BLR

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 140,6 FALTANTE TODA LA TORRE

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL BABOR KM 49,7 ALTERADA

BOYA LATERAL BABOR KM 61,0 LUZ FIJA

CANAL PREFERIDO ESTRIBOR KM 63,8 ALTERADA

BOYA LATERAL BABOR KM 77,5 ALTERADA

BOYA LATERAL BABOR KM 102,2 LUZ FIJA

BALIZA ORIENTACIÓN BLANCA KM 132,8 ALTERADA

BALIZA LATERAL VERDE KM 139,3 ALTERADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 154,5 ALTERADA

BALIZA LATERAL ROJA KM 173,2 ALTERADA

AVERIADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 90,2

BALIZA LATERAL VERDE KM 151,1 CAIDA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 134,2 DECOLORADA

BALIZA LATERAL ESTRIBOR KM 234 RACON FUERA DE SERVICIO

EMBESTIDA

BOYA LATERAL BABOR KM 176,1

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 101,2 DESPLAZADAS 120 MTS. SOBRE MARGEN DERECHA.

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 150

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 176 HACIA M/I

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 178 HACIA M/I

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 178,6 AMARRADA A BOYA ESTRIBOR KM 158

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 125 DESPLAZADA HACIA EJE CANAL

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 126,1 DESPLAZADA HACIA EJE CANAL

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 162,3 900M AGUAS ARRIBA

BOYA LATERAL BABOR KM NN 800M DEL EJE DEL CANAL A M/D AL

TRAVES DEL KM 37

OCULTA POR VEGETACIÓN:

BALIZA LATERAL VERDE KM 154,4

REEMPLAZADA:

RETIRADA ESTRUCTURA BALIZA LATERAL ROJA KM 149,8

FONDEADA PROVISORIAMENTE BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 149,8

INSTALADAS:

BALIZA LATERAL ROJA KM 127,5

BALIZA LATERAL ROJA KM 149,8

BALIZA LATERAL ROJA KM 102,3

RETIRADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 127,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 149,8

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 102,3

SECCIÓN III (Cont.)

RÍOS 0293

PROVINCIAS DE SANTA FÉ - ENTRE RÍOS - FORMOSA

RÍO PARANÁ - RÍO PARAGUAY - RÍO URUGUAY

OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO PARANÁ INFERIOR

CARTA H-1018

OPERA DRAGA JAMES ENSOR KM 341,5 AL KM 343,8

RÍO PARANÁ MEDIO

CARTA H-1033

OPERA DRAGA NIÑA KM 574 AL KM 575 OPERA LAS 24 HS.

REFECTURA NAVAL RADIO (L6N) REGULA LA NAVEGACIÓN.

RÍO PARAGUAY

C.R.2 LÁMINA 15

OPERA DRAGA 403-C KM 343 DRAGADO DE CANAL PRINCIPAL

PREFECTURA NAVAL RADIO (L8L) REGULA LA NAVEGACIÓN.

OPERA BALIZADOR 564-B KM 343 DRAGADO DE CANAL PRINCIPAL

PREFECTURA NAVAL RADIO (L8L) REGULA LA NAVEGACIÓN.

RÍOS 0294

RÍO PARANÁ INFERIOR

PUERTO PUNTA ALVEAR

CARTA H-1022

FH 180900 A 191900 SE REALIZAN OPERACIONES DE BUCEO KM 408,2.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES EN CANALES, RUTAS Y ACCESOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° abril 2014

RÍO DE LA PLATA

Fuente: Boletín Fluvial N° 11/2014 (12/03/2014)

Designación	Km	PASO		Ancho Canal (m)	Profundidades Metros	Otro Ancho (m)	Metros
		Nombre	Km				
Canal Punta Indio (1)	239,1 – 121,0		190,7	160	10,90	-	-
Canal Intermedio (4)	121,0 – 81,0		99,2	100	10,90	-	-
Paso Banco Chico (4)	81,0 – 57,0		76,6	100	11,10	-	-
Rada Exterior	57,0 – 37,0		50,6	100	11,10	-	-
Canal Acc. Pto. Buenos Aires	37,0 – 12,0		27,4	100	11,00	-	-
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 – 42,0		13,0	100	10,60	-	-
	42,0 – 46,3		42,4	100	12,70	-	-
	46,3 – 49,8		47,2	100	11,00	-	-
Canales a M. García (2)	39,0 – 54,8	Barra del Farallón	50,9	110	10,00	-	-
	54,8 – 67,3	Paso del Farallón	62,4-64,8	100	9,75	-	-
	67,3 – 76,4	Barra de San Pedro	70,4	90	10,00	-	-
	76,4 – 82,0	Paso de San Juan	80,9	90	10,00	-	-
	82,0 – 92,9	Pozos de San Juan	84,1	90	10,00	-	-
	92,9 – 103,4	Canal Nuevo	93 – 95	90	9,75	-	-
	103,4 – 110,5	Canal del Infierno	103,8	90	10,20	-	-
	110,5 – 120,5	Canal del Este	111,7	90	10,20	-	-
Canal Principal (2)	120,5 – 145,5	Canal Principal	120,5	200	11,00	-	-
Canal Norte	7,3 – 1,7		4,200	100	10,40	110	10,0
	1,7 – 0,8		1,000	100	10,40	110	10,0
Canal Sur **	1,000 – 1,400		1,250	90	10,20	-	-
Antepuerto Norte **							
Acceso a Canal de Pasaje	0,9 – 0,5		0,900	80	11,50	-	-
Acceso a Dársena Norte	0,5 – 0,0		0,150	50	6,20	-	-
Dique Maniobras La Plata(*)	-1,250/-1,100		-1,250	50	8,00	-	-
Canal Acceso Interior al Puerto La Plata (*)	1,700 – 5,400		4,800	60	8,70	-	-
Canal Exterior Puerto La Plata (*)	7,700 – 12,000		7,950	150	8,80	-	-

ATENCIÓN:

Los navegantes tendrán en cuenta el origen de esta información.

- (1) Según notas del Boletín Fluvial de la S.P. y V.N. (Pág.11).
- (2) **Zonas de cruce: Entre Km 88,1 y Km 91,1 con un ancho de canal de 178 metros. Entre Km 107,6 y Km 110,5. Entre Km 118,2 y Km 145,5.** Otras zonas de cruce: De acuerdo a lo que dispone REMAGA teniendo en cuenta esloras y calados.
Zonas de fondeo habilitadas: Entre Km 124,3 y Km 130,2. Entre Km 137,3 y Km 141,4. Otras zonas de cruce: De acuerdo a lo que dispone REMAGA teniendo en cuenta esloras y calados.
Presencia de fondo duro en solera entre Km 62,4 - 64,8 y Km 93-95, dragado a 10,35 m al cero (34') por razones de seguridad.
Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde entre Km 69,7-70,2. Datos suministrados por la Comisión Administradora del Río de la Plata. (16-01-2013).
- (3) Velocidades máximas permitidas, Km. 12 al 40 es 10 nudos y desde el Km. 40 al 47 es 8 nudos.
- (4) El ancho del canal se refiere a ambos lados de las boyas.
- (*) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, de fecha junio 2011.
- (**) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires. (Canal Sur: Feb. 2011 - Dar. de Inflamables. Octubre 2011 – Pto. Dock Sud. Junio 2009.).

Nota: Para consultar las profundidades al cero al pie de los muelles del puerto de Buenos Aires y ríos interiores ver "Boletín Fluvial" de la Publicación semanal de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN IV (Cont.)

MAR DEL PLATA

Relevamiento Batimétrico CPRMDP – 23 de abril de 2013

Aguas navegables acceso al puerto

No utilizar Enfilación Entrada (arrumbamiento 217°/037°) por avance del banco Escollera Sur.
Aguas navegables entre isobatas de 8,5 metros comprendidas por:

1) Veril noroeste determinado por los siguientes puntos, referidos a la

Baliza Escollera Norte:

A- 028°/ 350 metros

B- 027°/ 216 metros

C- 048°/ 94 metros (máximo avance)

D- 222°/ 146 metros

2) Veril sudeste determinado por los siguientes puntos, referidos a la

Baliza Escollera Norte:

E- 054°/ 440 metros

F- 064°/ 246 metros

G- 085°/ 150 metros (máximo avance)

H- 123°/ 150 metros

I- 162°/ 190 metros

QUEQUÉN

Canal de Acceso: El “Km 0” está ubicado en la intersección de las Enfilaciones de Acceso y Enfilación Escollera o del Fondo. Las Progresivas son desde el “Km 0” hacia el mar. Longitud del Canal dragado: 2500 metros.

Determinantes:

CANAL	PROGRESIVAS	ANCHO	PROFUNDIDAD
Canal de Fondo		120 m	12,20 m
Canal Exterior	0,00 m – 450,00 m	140 m	12,80 m
Canal Exterior	450,00 m – 2500 m	140 m	13,70 m

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén – Septiembre 2009.

Pileta de maniobras: Sin datos.

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (ARMADA ARGENTINA)

Canal de Acceso: Determinante 8,10 m, en posición Mv. 173° y 325 m desde baliza Malecón
Este, ancho de canal 80 m. (septiembre 2008)

SECCIÓN IV (Cont.)

BAHÍA BLANCA

Canal Principal: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 metros.

Canal del Toro: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 metros.

Canal Acceso al Puerto de Ingeniero White: Determinante 13,50 m, ancho canal 190/205 metros.

Puerto Ingeniero White - Puerto Galván: Rada "A" y "B": Mantenidas a 13,72 m. A partir de 70/80 m al sur del medio canal, profundidades son menores y en disminución.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca – Junio 2012.

Cada Autoridad Portuaria, cualquiera sea su titular y clasificación de éste, tendrá a su cargo el mantenimiento de las obras y servicios esenciales, tales como: profundidades, señalización de los accesos, espejos de agua, instalaciones de amarre seguro, remolque y practicaje teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Estado Nacional. (Ley N° 24093 - Actividades Portuarias - Cap. IV Art. 20)

SECCIÓN IV (Cont.)

NOVEDADES DE DRAGADO

Las tareas de dragado en los grandes ríos navegables y la situación operativa de las dragas que en ellos operan, son las que a continuación se detallan.

RÍO – ZONA	LUGAR	Km	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Río de la Plata	Muelle central costanera	-	37-C	Dragando de 0600 a 2000hs
	Canal de Acceso a Dársena Norte	-	261-C	Dragando día y noche
	Canales Martín García	40,3 - 41,7	258-C	Dragando día y noche
	Canal Ing. Emilio Mitre	47,0 – 49,5	Capitán Núñez	Dragando día y noche
	Canal Ing. Emilio Mitre	28,5 - 30,5	Marco Polo	Dragando día y noche
Río Paraná	Río Paraná Inferior	320,4 – 326,0	Capitán Núñez	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	340,6 – 343,8	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	339,0 – 342,3	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	351,3 – 358,8	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	386,0 – 392,0	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	579,0 – 586,4	Niña	Dragando día y noche
Río Paraná Medio	586,4 – 588,6	Niña	Dragando día y noche	
Mar del Plata	Mar del Plata	Canal de Acceso Exterior	259 - C	Dragando día y noche

Notas:

- 1- Las novedades sobre el dragado que el Servicio reproduce en el recuadro anterior, son publicadas, en función de su competencia por Dirección Nacional de Vías Navegables (R.A.), a través del Boletín Fluvial. (N° 11/2014 folleto semanal).
- 2- Solicitud de paso a las Dragas de la zona con una (1) hora de anticipación.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NAÚTICAS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

PUBLICACIONES AFECTADAS POR VOLANTE DE CORRECCIÓN

Public. N°	Ed.	Último Volante/Aviso de corrección	Páginas sustituidas, nuevas y/o afectadas	Fecha de las correcciones
H-201	12a - 2001	112	191	01/04/14
H-202	9a - 2000	130	90	01/04/14
H-203	6a - 1997	86		01/03/14
H-204	9a - 1986	312		01/12/13
H-205	6a - 2006	22		01/08/13
H-207	1a - 1998	131		01/12/13
H-211	15a - 2001	104	163 ¹ y 181	01/04/14
H-212	11a - 2001	92	53 ¹	01/04/14
H-213	7a - 2002	70		01/12/13
H-214	1a - 2010	37	123, 169, 173, 175, 176 y 230	01/04/14
H-221	8a - 1999	37		01/09/12
H-223	16a - 2004	Av. 71/014	135 ³	01/04/14
H-225	2012	Av.3/011		01/01/11
H-230	6a - 1992	18		01/12/10
H-234	3a - 1988	Av. 149/009		01/10/09
H-236	2a - 1986	Av.129/001		01/07/01
H-505	1992	Av.54/014		01/03/14
H-610	2012	Av.62/012		01/12/09
H-920	1a - 1993	Av.130/007		15/08/07
IALA	2a - 2008	Av.63/012		01/05/12



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

En esta Sección solo se indica el título y número correspondiente a cada aviso en vigor; los cuales se desarrollan en la Sección VII.

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que debe ser considerada mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición

Aviso N°	TITULO
0166/2009	Provincia de Buenos Aires. Bahía Samborombón. Proximidades Punta Rasa. Novedades de balizamiento.
0086/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Pilote N° 7. Denuncia de hierro.
0087/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Km 14. Denuncia de caño.
0089/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Denuncia de hierro.
0090/2010	Río de la Plata. Proximidades Puerto de Buenos Aires. Denuncia de hierro.
0109/2010	Río de la Plata. Proximidades Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre Km 20 y Km 23. Profundidades.
0122/2010	República Oriental del Uruguay. Proximidades Paso del Farallón. Bajofondo.
0138/2010	Paraná Inferior. Río Coronda. Proximidades muelle de Barcazas. Bajofondo.
0007/2011	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Islas Malvinas. Isla Soledad. Punta Fox. Novedades de balizamiento.
0052/2011	Río de la Plata. Proximidades Canal Emilio Mitre. Entre Km 26,7 y Km 28,5. Tuberías de dragado.
0053/2011	Río de la Plata. Proximidades Canal Emilio Mitre. Entre Km 23 y Km 25,2. Obstrucciones.
0054/2011	Río de la Plata. Proximidades Canal Emilio Mitre. Proximidades Los Pozos. Denuncia de obstrucciones.

SECCIÓN VI (Cont.)

Aviso N°	TITULO
0101/2011	Provincia de Santa Cruz. Novedades de balizamiento.
0123/2011	Río de la Plata. Riachuelo. Río Matanza. Prohibición de la Navegación.
0053/2012	Provincia de Buenos Aires. Proximidades de Mar del Plata. Ensenada Mogotes. Construcción de rompeolas.
0097/2012	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Gasoducto.
0148/2012	Paraná de las Palmas. Paraná Inferior. Paraná Medio y Paraná Superior. Cambios en la Traza del Canal.
0017/2013	Paraná Inferior. Isla Carcarañá. Amarre de barcazas.
0034/2013	Provincia de Buenos Aires. Rada Mar del Plata. Tendido de emisario submarino
0057/2013	Río Paraná Inferior. Riacho Martincito. Buque hundido.
0058/2013	Río Paraná Inferior. Casco a pique.
0059/2013	Río Paraná Inferior. Proximidades Bella Vista. Muelle Nidera. Bajo fondo.
0065/2013	Río Uruguay. Provincia de Entre Ríos. Colón. Desmantelamiento de muelle.
0066/2013	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Punta Pavón. Profundidad.
0067/2013	República Oriental del Uruguay. Proximidades Punta de la Barra. Prohibición de fondeo y pesca.
0068/2013	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades Isla de Flores. Área de Exclusión a la Navegación.
0069/2013	República Oriental del Uruguay. Canal de Acceso al Puerto de Montevideo. Casco a pique.
0070/2013	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades Canal de Acceso Puerto de Montevideo. Contenedores.
0071/2013	Río de la Plata Interior. Río Luján y Canal Vinculación. Línea de Alta Tensión.
0074/2013	Provincia de Buenos Aires. Proximidades Banco Rouen. Instrumental Oceanográfico.
0075/2013	Provincia de Buenos Aires. Puerto Quequén. Buque hundido.

SECCIÓN VI (Cont.)

Aviso N°	TITULO
0076/2013	Provincia de Buenos Aires. Proximidades Faro Segunda Barranca. Arte de Pesca fondeada.
0078/2013	Provincia de Santa Cruz. Puerto Caleta Paula. Buque hundido.
0101/2013	República Oriental del Uruguay. Río de La Plata. Canal Sur. Isla Sola. Determinante.
0113/2013	Río Paraná Inferior. Pérdida de ancla.
0116/2013	Río Paraná de las Palmas. Novedades de balizamiento.
0120/2013	República Oriental del Uruguay. Punta de la Barra. Zona restringida por tendido de emisario submarino.
0121/2013	Provincia de Buenos Aires. Puerto de Mar del Plata. Tareas de reflotamiento.
0125/2013	Provincia de Santa Cruz. Puerto de San Julián. Novedades de balizamiento.
0135/2013	Río Uruguay. Puente Internacional Libertador General San Martín y Puente Internacional General José Gervasio Artigas. Novedades de balizamiento
136/2013	Río Uruguay. Punta del Arenal. Novedades de balizamiento.
145/2013	Provincia de Buenos Aires. Puerto Mar del Plata. Novedades de balizamiento.
0049/2014	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Tendido de cable de fibra óptica.
0063/2014	República Oriental del Uruguay. Proximidades Nueva Palmira. Muelle Corporación Navíos. Zona de prohibido navegar.
0064/2014	República Oriental del Uruguay. Océano Atlántico. Boyas oceanográficas y meteorológicas.

SECCIÓN VI (Cont.)

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TÍTULO
0064/2013	Río Uruguay. Paso el Tala. Cañería sumergida.

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TÍTULO
	Bajos del Temor. Restos de pilotes. Río de la Plata. Alturas Horarias de las Mareas – Servicio WAP. Atlántico Sur. Mar Argentino. Cables submarinos. Río Uruguay. Monte Casero. Km 507. Boya simbólica. Río Ibicuy Derrumbe muelle Continental puerto Ibicuy. Carta afectada H-1010. Denuncia de menores profundidades en la Antártida Argentina. República Oriental del Uruguay. Carta H-101. Estación Montevideo Armada Radio (CWM), fuera de servicio.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN NÁUTICA

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

1. GENERALIDADES

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el “Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónicas” (IC-ENC, debiendo ingresar para ello a los sitios Web www.hidro.gov.ar o www.ic-enc.org/page_vars.asp.

1.3. ENCUESTA SOBRE EL SERVICIO MUNDIAL DE RADIOAVISOS NÁUTICOS (WWNWS) DE LA ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL.

"El Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos (WWNWS) de la Organización Hidrográfica Internacional está realizando un relevamiento sobre la calidad en la transmisión de información de seguridad marítima vía SAFETYNET y NAVTEX con el fin de identificar las medidas a tomar para la mejora del servicio. Esto brinda la oportunidad de comentar sobre la calidad del contenido y la recepción de Avisos Náuticos provistos por cada Coordinador NAVAREA. Para completar la breve encuesta, sírvase ingresar a la página <http://www.surveymonkey.com/s/ihosurvey>. La Organización Meteorológica Mundial presenta una encuesta similar en relación con el Servicio Mundial de Información y Avisos Meteorológicos que se encuentra disponible en www.jcomm.info/mmms. Se agradece su participación."

1.4. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza de Canales de navegación.

SECCIÓN VII (Cont.)

1.5. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representando en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio www.hidro.gov.ar

2. AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES POR ZONAS

2.1. DERROTERO ARGENTINO PARTE I

RÍO DE LA PLATA.

2.1.1 BAJOS DEL TEMOR. En la derrota a la Isla Martín García, emergen parcialmente restos de pilotes que demarcaban la ruta, lo cual constituye peligro a la navegación.

2.1.2 RÍO DE LA PLATA. Alturas Horarias de las Mareas – Servicio WAP:

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN), incorporó, un nuevo modo de obtener las Alturas Horarias de mareas del Río de la Plata, correspondientes a los mareógrafos del Muelle de Santa Teresita (Costa Atlántica – Provincia de Buenos Aires), de la Torre Oyarvide (Río de la Plata Intermedio), Atalaya (Provincia de Buenos Aires) del Puerto de Buenos Aires y San Fernando, ofreciendo a los usuarios de telefonía celular, la posibilidad de acceder al sitio WEB del SHN mediante el uso de un protocolo de aplicaciones inalámbricas (WAP – Wireless Application Protocol) ingresando durante las 24 horas a la dirección www.hidro.gov.ar/wap/ahwap.asp, con lo que aparecerá en la pantalla del celular, la última Altura Horaria registrada por cada uno de los mareógrafos. Este nuevo servicio complementa los tradicionales correspondientes a la Guardia de Pronóstico Mareológico (Sitio WEB SHN – Contestador Telefónico 4301-2918 y Tel. / Fax: 4301-2249).

2.1.3. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Bahía Samborombón. Proximidades Punta Rasa. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal N° 166/009. Cartas afectadas: **H-159, H-115, H-113 y H-5090: Láminas A25, A26 y A27**

La baliza Río Ajo en 36°20' S 56°55' W (aprox.), baliza 210 Innominada 36°19' S 56°55' W (aprox.) y baliza Toledo 36°18' S 56°47' W (aprox.), se encuentran las tres caídas.

2.1.4. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Pilote N° 7. Denuncia de hierro. Av. Temporal N° 86/010. Cartas afectadas: **H-155 A, H-118, H-130, H-116 y H- 5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12**

Proximidades Pilote N° 7, Posición 34°31,26'S 58° 19,52' W, en la derrota de cruce para embarcaciones deportivas, del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado hierro peligroso.

2.1.5. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Km 14. Denuncia de caño. Av. Temporal N° 87/010 Cartas afectadas: **H-156, H-155 A, H-118, H-116 y H- 5089, H-5090. Láminas: A5, A10, A12 y A13**

En proximidades de la boya lateral roja km 14 del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado un caño de una pulgada de diámetro aflorando 20 cm.

SECCIÓN VII (Cont.)

- 2.1.6. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Denuncia de hierro. Av. Temporario N° 89/010.** Cartas afectadas: H-155 A, H-118, H-130, H-116 y H- 5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12

En 34°31,40' S 58° 20,24' W. Entre los Km 23 y Km 25,2 del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado hierro peligroso.

- 2.1.7. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Puerto de Buenos Aires. Denuncia de hierro. Av. Temporario N° 90/010.** Cartas afectadas: H-156, H-155 A, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12

En 34°33.50' S 58° 21.20' W. Se ha denunciado hierro peligroso.

- 2.1.8. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Canal Emilio Mitre entre Km 20 y Km 23. Profundidades. Aviso Temporario. Aviso N° 109/010.** Cartas afectadas: H-155 A, H-118, H-130, H-116 y H-5089. H-5090. Láminas: A5, A10 y A12

Dentro del polígono siguiente, se han denunciado menores profundidades a las cartografiadas, con valores de 2,00 metros al cero de la carta.

Posiciones: 1) 34°32.42' S 58°21.42' W
2) 34°33.31' S 58°20.44' W
3) 34°33.32' S 58°19.45' W
4) 34°33.32' S 58°18.46' W
5) 34°32.43' S 58°19.44' W
6) 34°31.50' S 58°20.30' W

- 2.1.9. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Canal Emilio Mitre. Entre los Km 26,7 y Km 28,5. Tuberías de dragado. Aviso Temporario N° 52/011.** Cartas afectadas: H-155 A, H-118, H-130 y H-5089. H-5090. Lámina. A10

Prohibido navegar, por la existencia de pontones y tuberías de dragado sumergidos, a todo tipo de buques y embarcaciones en el área demarcada por (3) tres boyas especiales amarillas luminosas (5 destellos cada 10 segundos) fondeadas en las siguientes posiciones: 1. - 34°29. 30' S 58°22.38' W

2. - 34°29. 86' S 58°21.75' W

3. - 34°29. 46' S 58°21.92' W

Las tuberías y pontones de dragado sumergidas, ocupan un área de 1300 metros de largo por 150 metros de ancho distante 450 metros del veril rojo entre los Km 26,7 y Km 28,5, dentro de la zona de prohibición solo operarán embarcaciones auxiliares del dragado, las que cubren canal 16 y 72 VHF del, debido al refulado del material dragado dentro del área demarcada y en sus proximidades pueden producirse variaciones de las profundidades cartografiadas.

- 2.1.10. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Canal Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Obstrucciones. Aviso Temporario N° 53/011.** Cartas afectadas: H-155 A, H-118, H-130 y H-5089H-5090. Láminas: A10 y A12

En las posiciones indicadas, fueron detectadas con sonar lateral nuevas obstrucciones.

1. - 34°31.42' S 58°20.23' W

2. - 34°31.36' S 58°20.13' W

3. - 34°31.34' S 58°19.54' W

4.- 34°31.20' S 58°19.47' W

Queda momentáneamente anulada la derrota sugerida del cruce para embarcaciones deportivas, indicada en la publicación H-201 Derrotero Argentino Parte I Río de la Plata, corrección N° 204 a la página N° 239.

SECCIÓN VII (Cont.)

2.1.11. RÍO DE LA PLATA. Canal Emilio Mitre. Proximidades Los Pozos. Denuncia de obstrucciones. Aviso Temporario N° 54/011. Cartas afectadas: **H-156, H-155 A, H-118 y H-130**

En las posiciones indicadas, fueron detectadas con sonar lateral nuevas obstrucciones.

1- 34°34.62' S 58°17.09' W

2- 34°34.16' S 58°18.37' W

2.1.12. RÍO DE LA PLATA. Riachuelo. Río Matanza. Prohibición de la navegación. Aviso Temporario N° 123/011. Cartas afectadas: **H-156.**

Por disposición N° 093 de la Dirección Nacional de Vías Navegables (DNVN), suspendida preventivamente la navegación comercial en el Río Matanza – Riachuelo desde Autopista Buenos Aires – La Plata hacia aguas arriba.

2.1.13. RÍO DE LA PLATA. Río Luján y Canal Vinculación. Línea de alta tensión. Aviso Temporario N° 71/013. Cartas afectadas: **H-155A, H-118 y H-130.**

En posición 34°25.83'S 58°32.28'W aproximadamente, en Arroyo Pacú y a 100 metros de su desembocadura al Canal de Vinculación, se ha denunciado un cable eléctrico peligroso que lo cruza aproximadamente a 7m de altura, el mismo señalado con boyas colgantes color naranja. Navegar con precaución.

2.2. DERROTERO ARGENTINO PARTE II

COSTA DEL ATLÁNTICO SUR

2.2.1 ATLÁNTICO SUR. Mar Argentino. Cables submarinos.

Prohibido fondear y realizar operaciones de pesca hasta 0,5 millas a cada lado de los mismos.

2.2.2. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Proximidades de Mar del Plata. Ensenada Mogotes. Construcción de rompeolas. Aviso Temporario N° 53/012. Cartas afectadas: **H-250.**

En el área determinada por Lat. 38°07.00' S, la isobata de 5 metros, Lat. 38°07.40', y la línea de la costa, se encuentra en construcción 4 rompeolas paralelos a la línea de costa.

2.2.3. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Rada Mar del Plata. Zona restringida por tendido de emisario submarino. Aviso Temporario N° 34/013. Carta afectada: **H-250 y H-114.**

En las siguientes posiciones:

1) 37°55.25' S 57° 31.40' W

2) 37°56.25' S 57° 27.55' W

3) 37°56.80' S 57° 28.50' W

4) 37°55.84' S 57° 31.68' W

Se prohíbe navegar, operar y fondear en esta área.

SECCIÓN VII (Cont.)

2.2.4. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Puerto de Mar del Plata. Tareas de reflotamiento. Aviso Temporal N° 121/013. Cartas afectadas: **H-251.**

Se recomienda navegar con precaución en el interior del puerto local por tareas de remoción de los buques pesqueros hundidos Kronometer (Boya N°1) y Tehuelche (Boya N°2), ambos ubicados sobre la Escollera Sur. Se encuentra operando la grúa "Poseidón" las 24 horas. Área delimitada por dos boyas especiales:

Boya N°1: 38° 02.74' S 57° 31.85' W (más próxima a la Escollera Sur Espigón N°7)

Boya N°2: 38° 02.73' S 57° 31.86' W (más alejada a la Escollera Sur Espigón N°7)

2.2.5. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Puerto Quequén. Buque hundido. Aviso Temporal N° 75/013. Cartas afectadas: **H-253.**

En Muelle de Giro 7, Puerto Quequén, margen derecha, aproximadamente a unos 8 metros del muelle y 10 metros de profundidad, se encuentra hundida la embarcación "Eusonia".

2.2.6. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Proximidades Faro Segunda Barranca. Arte de Pesca. Aviso Temporal N° 76/013. Cartas afectadas: **H-211 y H-200.**

En la posición 40° 29' S 60° 46' W aproximadamente, se han fondeado artes de pesca señalizado con 14 boyas amarillas.

2.2.7. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Puerto Mar del Plata. Novedades de balizamiento. Avisos a los Navegantes N° 145/013. Carta afectada: H-251

Enfilación Entrada. Baliza Anterior: 38°02.50' S 57°31.50' W. Cambio característica: luz fija. Baliza Posterior: 38°02.90' S 57°31.80' W. Cambio característica: luz fija

2.2.8. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Punta Murphy. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal N° 101/011. Cartas afectadas: **H-361, H-360 y N°2.**

Ría Deseado. Boya Casco Magallanes II. 47°46' S 65°51' W (aprox.). Falta.

Río Santa Cruz. Boya Casco Esamar III. 50°09' S 68°19' W (aprox.). Falta.

2.2.9. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto Caleta Paula. Buque hundido. Aviso Temporal N° 78/013. Cartas afectadas: **H-359 y Cuarterón Puerto de Caleta Paula.**

En Sitio 1 "A" Muelle Secundario, se encuentra hundida la embarcación "Anapo". Restringida la navegación y maniobras.

2.2.10. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto de San Julián. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal N° 125/013. Cartas afectadas: **H-364.**

Se recomienda no realizar navegación nocturna por existir deficiencias en las luminarias de las balizas, del Puerto San Julián (4ta y 5ta enfilación).

2.3. DERROTERO ARGENTINO PARTE III

ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS.

2.3.1. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Islas Malvinas. Isla Soledad. Punta Fox. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal N° 7/011. Carta afectada: **H-411**

51°55' S 58°25' W (aprox.), faro Punta Fox, apagado.

SECCIÓN VII (Cont.)

2.3.2. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Boca oriental del Estrecho de Magallanes. Gasoducto. Aviso a los Navegantes Temporario N° 97/012. Cartas afectadas: **H-416, H-424, H-463 y H-464.**

Aproximadamente a trescientos metros al Oeste del gasoducto General San Martín con una traza paralela al mismo, uniéndose HITO I con la costa Noreste de la Isla Grande de Tierra del Fuego se ha tendido un gasoducto. Se prohíbe fondear y realizar actividades de pesca a menos de una milla del mismo.

2.3.3. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Tendido de cable de fibra óptica. Aviso Temporario N° 49/2014. Cartas afectadas: H-424, H-416, H-463 y H464

Se ha tendido un cable de fibra óptica entre Cabo Vírgenes y Punta Dungeness, siendo su traza aproximada:

Posiciones: 1) 52°23.6' S 68°25.1' W
2) 52°29.1' S 68°25.8' W
3) 52°32.8' S 68°27.3' W
4) 52°34.7' S 68°29.1' W
5) 52°40.3' S 68°35.7' W

Prohibido fondear y efectuar tareas de pesca a menos de 1 milla de la traza del cable.

2.4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ, PARAGUAY, URUGUAY, BERMEJO Y PILCOMAYO.

2.4.1. RÍO URUGUAY. Monte Casero. Km 507. Boya simbólica.

En posición 30-10.60° S 057-36.58° W, boya simbólica blanca tipo cilíndrica, torre de 5,25 m, diámetro 2,00 m, alto desde su base 7,15 m. Luz azul 15 destellos por minuto.

2.4.2. RÍO IBICUY Derrumbe muelle Continental puerto Ibicuy. Carta afectada H-1010.

Entre Km 217 a Km 219 del río Ibicuy margen izquierda. Navegar con precaución L5T y L6D regularán y coordinarán la navegación.

2.4.3. RÍO URUGUAY. Paso El Tala. Cañería sumergida. Aviso a los Navegantes Preliminar N° 64/013. Lámina afectada: C.R.3 Lámina 11.

En el Km 171 (Canal Secundario), se ha denunciado cañerías sumergidas señalizadas con boya negra ciega.

2.4.4. RÍO URUGUAY. Provincia de Entre Ríos. Colón. Desmantelamiento de muelle. Aviso a los Navegantes Temporario N° 65/013. Lámina afectada: C.R.3 Lámina 15.

Entre los Km 219,6 y Km 219,5 margen derecha del Río Uruguay, se realizan tareas de desmantelamiento de muelle en Puerto Colón.

2.4.5. RÍO URUGUAY. Río Uruguay. Puente Internacional Libertador General San Martín y Puente Internacional General José Gervasio Artigas. Novedades de balizamiento. Aviso a lo Navegantes Temporario N° 135/2013. Croquis afectado: C.R. 3: Lámina 7bis (1) y 14 (2) (146/011).

1.-Km 105 - Puente Internacional Libertador General San Martín. Luces apagadas.

Vista navegando aguas arriba:

Km 105,15. Luz verde fija sobre el puente Pila N° 10.

SECCIÓN VII (Cont.)

Km 105,15. Luz verde (cuadrado verde) sobre el puente Pila N° 10.

Km 105,15. Luz roja fija sobre el puente Pila N° 11.

Km 105,20. Luz blanca isofásica sobre el puente entre Pila N° 10 y N° 11.

2.-Km 209,5 - Puente Internacional General José Gervasio Artigas. Luces apagadas.

Vista navegando aguas arriba:

Km 212,35. Luz verde fija debajo del puente Pila N° 11.

Km 212,35. Luz verde (cuadrado verde) debajo del puente Pila N° 11.

Km 212,35. Luz roja (triángulo rojo) debajo del puente Pila N° 12.

Vista navegando aguas abajo:

Km 212,40. Luz verde fija debajo del puente Pila N° 11.

Km 212,45. Luz roja destellos, en defensa del puente.

Km 212,45. Luz verde destellos, en defensa del puente.

2.4.6. RÍO URUGUAY. Punta del Arenal. Novedades de balizamiento. Avisos a los Navegantes Temporario N° 136/2013. Carta afectada: H-130. Croquis afectado: C.R. 3, Lámina 2

Denunciadas 4 boyas blancas ciegas sin identificar, delimitando zona de Alijo y Complemento de Carga Punta Arenal.

2.4.7. PARANÁ DE LAS PALMAS. PARANÁ INFERIOR. PARANÁ MEDIO Y PARANÁ SUPERIOR. Cambios en la Traza del Canal. Aviso Temporario N° 148/012. Carta afectada: de la H-1001 a la H-1035, C.R.1 - Parte II Lámina 16 a 61 y C.R.1 – Parte III Lámina 62 a la 95.

Debido a los cambios en las trazas de los Canales de Navegación de la Hidrovía Paraguay – Paraná se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes. Actualmente los canales de navegación presentan diferencias de trazado con respecto a la cartografía vigente, siendo correcta la posición del boyado representado en las cartas de la Hidrovía, no así en los Croquis de los Ríos, pudiéndose consultar los Radioavisos Náuticos Vigentes (Sección III), promulgados en el Folleto Avisos a los Navegantes.

2.4.8. PARANÁ INFERIOR. Río Coronda. Proximidades muelle de Barcazas. Bajofondo. Aviso Temporario N° 138/010. Carta afectada: H-1026.

Denunciado bajofondo con profundidad de 5,1 metros al cero del hidrómetro local, ubicado a 320 metros al Norte del Dolfin Norte del Muelle de Barcazas de la Terminal Dreyfus Timbúes y abierto 220 metros desde la margen derecha del Río Coronda (altura Km 2,8).

2.4.9. PARANÁ INFERIOR. Km 460 al Km 460,5.- Isla Carcaraña. Amarre de barcazas. Aviso Temporario N° 17/013. Carta afectada: H-1026.

Río Paraná Inferior, en la isla Carcaraña, a partir del 14-09-12 se ha autorizado el amarre de barcazas en un número no mayor a 24, entre los Km 460 y Km 460,5, margen izquierda, bajo las siguientes condiciones: en horarios nocturnos las barcazas extremas deberán ser balizadas, las barcazas amarradas deberán contar con remolcador de apoyo en la zona y guardia (sereno) permanentemente, el amarre es hasta el 03 de julio de 2014.

3.4.10. PARANÁ INFERIOR. Riacho Martincito. Buque hundido. Aviso a los Navegantes Temporario N° 57/013. Carta afectada: H-1018.

En progresiva Km 351 margen derecha del Río Paraná, se encuentra hundido la embarcación ITAPÉ.

SECCIÓN VII (Cont.)

- 2.4.11. PARANÁ INFERIOR. Casco a pique. Aviso a los Navegantes Temporario N° 58/013.**
Cartas afectadas: **H-1025 y H-1025A, cuarterón de muelle A.C.A a muelle Nidera.**
Entre Km 448 y Km 452, se encuentra hundido embarcación menor "Jazmar". Sin Señalizar.
- 2.4.12. PARANÁ INFERIOR. Pérdida de ancla. Aviso a los Navegantes Temporario N° 113/013.** Carta afectada: **H-1020.**
Se ha denunciado la pérdida del ancla perteneciente al B/M "MTM Yangon", a la altura del Km 378 del Río Paraná Inferior, margen derecha. Fuera del canal de navegación.
- 2.4.13. PARANÁ DE LAS PALMAS. Novedades de balizamiento. Aviso a los Navegantes Temporario N° 116/013.** Carta afectada: **H-1006 y H-130.**
Se instala Boya Roja Luminosa Km 127,5 de modo provisorio en 33° 59.33' S 59° 08.53' W.

2.5 DERROTERO ARGENTINO PARTE V

ANTÁRTIDA Y ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS.

2.5.1. DENUNCIA DE MENORES PROFUNDIDADES EN LA ANTÁRTIDA ARGENTINA.

El Servicio Hidrográfico Frances ha denunciado la existencia de bajofondos en la Antártida, en las siguientes posiciones; las cuales se encuentran referidas al sistema geodésico mundial WGS 84.

1.- 65°14.767'S 64°15.358'W	3.2m
2.- 65°14.636'S 64°15.004'W	7.7m
3.- 65°14.202'S 64°09.862'W	8.5m
4.- 65°11.580'S 64°09.199'W	12.9m
5.- 65°11.649'S 64°09.104'W	16.4m
6.- 65°10.852'S 64°09.346'W	8.3m
7.- 65°10.842'S 64°09.571'W	9.1m
8.- 65°09.918'S 64°09.726'W	12.8m
9.- 65°07.861'S 64°08.244'W	17.8m
10.- 65°07.309'S 64°07.046'W	13.0m
11.- 65°06.274'S 64°05.173'W	4,1m
12.- 65°06.257'S 64°04.554'W	5,2m
13.- 65°06.211'S 64°06.078'W	8.0m
14.- 65°03.742'S 64°02.840'W	11.0m
15.- 65°03.490'S 64°01.970'W	8.1m
16.- 65°03.064'S 64°02.659'W	3.4m
17.- 65°03.622'S 64°02.201'W	8.8m
18.- 65°03.608'S 64°01.029'W	14.7m
19.- 65°03.767'S 64°01.457'W	13.0m
20.- 65°02.780'S 63°58.057'W	4.9m
21.- 64°52.313'S 63°31.843'W	5.5m
22.- 64°49.951'S 63°29.716'W	13.7m
23.- 64°35.295'S 62°25.169'W	4.6m
24.- 64°30.638'S 62°03.983'W	6.5m
25.- 64°31.592'S 61°59.448'W	1.1m

SECCIÓN VII (Cont.)

26.- 64°31.759'S	61°59.475'W	6.9m
27.- 64°32.006'S	61°59.196'W	1.5m
28.- 64°32.127'S	61°59.087'W	2.1m
29.- 64°32.067'S	61°58.711'W	3.8m
30.- 64°32.612'S	61°58.753'W	2.5m
31.- 64°33.647'S	62°00.111'W	11.3m

3. INFORMACIÓN EXTRANJERA.

3.1. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Carta H-101.

Estación Montevideo Armada Radio (CWM), fuera de servicio en cobertura de área 1 (Canal VHF y canal 70 DSC). Manteniendo coberturas en área A2 y A3 (MF-HF).
Estación Navtex La Paloma 34-40 S 054-09 W, fuera de servicio.

3.2. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Embarcación hundida.

En posición 35°04' S 55°30' W (aprox.), se dio vuelta campana P/A (UY) "Piria I, eslora 11,50 m, manga 3,50 m, calado 1,50 m, casco color naranja, se presume que ya se haya hundido.

3.3. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Proximidades Paso del Farallón. Bajofondo. Aviso Temporal N°122/010. Cartas afectadas: H-118, H-117, H-116 y H-5089. H-5090. Láminas: A5 y A16.

34°28.88' S 57°56.38' W, proximidades Paso del Farallón, detectado bajofondo de 4,70 metros.

3.4. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río de la Plata. Punta Pavón. Profundidad. Aviso Temporal N°66/013. Cartas afectadas: H-117 y H-116.

En la posición 34°31.20' S 57° 04.60' W, se ha denunciado una profundidad de 3 metros.

3.5. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Proximidades Punta de la Barra. Prohibición de fondeo y pesca. Aviso Temporal N°67/013. Cartas afectadas: H-113 y H-101.

En el área comprendida por los siguientes puntos:

1. 34°56.13' S 54°54.03' W
2. 34°56.35' S 54°54.03' W
3. 34°56.35' S 54°53.38' W
4. 34°55.77' S 54°53.38' W

Se realizan tareas de extracción del navío "San Rafael".

3.6. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río de la Plata. Proximidades Isla de Flores. Área de exclusión a la navegación. Aviso Temporal N°68/013. Cartas afectadas: H-116 y H-113.

Área de Exclusión a la Navegación en las siguientes posiciones:

- 34°56.70' S 55°55.00' W
- 34°56.70' S 55°53.50' W
- 34°58.70' S 55°55.00' W
- 34-58.70' S 55°53.50' W

Se realiza tareas en búsqueda de restos aeronave A/N (UY), CX-LAS.

SECCIÓN VII (Cont.)

- 3.7. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Canal de Acceso al Puerto de Montevideo. Casco a pique. Aviso Temporal N°69/013.** Cartas afectadas: **H-116 y H-113.**
En posición 34°59' S 56°10' W (aprox.), se encuentra hundido embarcación deportiva "ABA". Sin Señalizar.
- 3.8. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río de la Plata. Proximidades Canal de Acceso al Puerto de Montevideo. Contenedores. Aviso Temporal N°70/013.** Cartas afectadas: **H-116 y H-113.**
En posición 35°02.10' S 56° 12.10' W, se ha denunciado la caída de 7 contenedores, 2 millas al sur aproximadamente del Km 11 del Canal de Acceso Puerto de Montevideo.
- 3.9. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río de la Plata. Canal Sur. Isla Sola. Determinante. Aviso Temporal N°101/013.** Cartas afectadas: **H-118, H-130 y H-1101.**
La profundidad determinante en el Canal Sur, Isla Sola es de 1,20 metros al cero de la regla de mareas del Puerto de Carmelo.
- 3.10. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Punta de la Barra. Zona restringida por tendido de emisario submarino. Aviso Temporal N°120/013.** Cartas afectadas: **H-113.**
En las siguientes posiciones:
1) 34°55.60' S 54° 53.20' W
2) 34°55.20' S 54° 52.10' W
3) 34°57.00' S 54° 50.90' W
4) 34°57.40' S 54° 52.10' W
Se prohíbe navegar, operar y fondear en el área.
- 3.11. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Proximidades Nueva Palmira. Muelle Corporación Navíos. Zona de prohibido navegar. Aviso Temporal N°063/014.** Cartas afectadas: **H-118, H-130 y H-1102.** Croquis afectado: **CR. 3 Lámina 1.**
Por tareas de construcciones portuarias en proximidades al muelle Corporación Navíos, se recomienda navegar por fuera del canal y mantenerse apartados del área indicada:
Posiciones: 1.- 33°52.98' S 58°25.33' W
2.- 33°52.98' S 58°25.43' W
3.- 33°53.15' S 58°25.43' W
4.- 33°53.15' S 58°25.33' W
- 3.12. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Océano Atlántico. Boyas oceanográficas y meteorológicas. Aviso Temporal N°064/014.** Cartas afectadas: **H-113 (6), H-101 (5 y 6) y H-1.**
Fondeadas boyas de adquisición de datos oceanográficos y meteorológicos en las siguientes coordenadas:
Posiciones: 1.- 36°03.31' S 52°10.03' W y 2.- 36°04.56' S 52°10.64' W
Mantener margen de seguridad de 2 millas, las boyas se mantendrán circulando en ese área.
Posiciones: 3.- 35°35.17' S 51°54.25' W y 4.- 36°23.00' S 51°42.00' W
Mantener margen de seguridad de 400 metros, las boyas se mantendrán circulando en ese área.
Posiciones: 5.- 34°34.48' S 54°00.12' W y 6.- 34°57.34' S 54°54.75' W
Mantener margen de seguridad de 1 milla, las boyas se mantendrán circulando en ese área.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VIII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Folleto N° 4

Buenos Aires, 1° de abril de 2014

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, las que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Edmundo Aguilar	Balizador "El Boyero"	Náutica
Fernando Bernal	Balizador "Concordia"	Náutica

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2° Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3° Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el estado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del folleto de Avisos a los Navegantes.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el folleto Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas, en la Página Web y en otras publicaciones editadas por este Servicio.

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.
California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
E-mail: sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
http://www.buenosairestop.com

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV
Viamonte 726 1° piso "B" (C 1053 ABP)
Tel. /Fax 4326-2715 - Fax 4322-0451
E-mail: baires@admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

CLUB NÁUTICO BALLENA
Perú 84 2° piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
E-mail: info@clubnauticoballena.org
http://www.clubnauticoballena.org

COSTANERA UNO S.A.
Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES
Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
E-mail: info@ipneditores.com.ar
http://www.ipneditores.com.ar

MARINE LOGISTICS S.A.
Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
E-mail: info@marinelogistics.com.ar
http://www.marinelogistics.com.ar

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.
Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
E-mail: poligrafik@speedy.com.ar
http://www.poligrafik-icg.com.ar

◆ Provincia del Chubut

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Juan B. Justo 449 (U 9120 BCP) Puerto Madryn
Tel. (02965) 471-650 / 479-017 / 479-018
Fax (02965) 458-923
E-mail: nunciopm@speedy.com.ar
infomadryn@nuncioderosa.com.ar

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.
Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
E-mail: baron@baron.com.ar
http://www.baron.com.ar

Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555

Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999

COSTANERA UNO S.A.
Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO
Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
E-mail: pulponegro@pulponegro.com.ar
http://www.pulponegro.com.ar

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Magallanes 3145 (B 7603 GVC) Mar del Plata
Tel. (0223) 461-9050 - Fax (0223) 489-0450
E-mail: info@nuncioderosa.com.ar

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.
Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.
Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
E-mail: victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA
Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
E-mail: ventas@lasmarias-servicios.com.ar
info@lasmarias-servicios.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA
Avenida 59 Nº 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
E-mail: matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z. 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
E-mail: almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 437-481
E-mail: info@museomaritimo.com.
http://www.museomaritimo.com

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 430-706
E-mail: monteolivia@speedy.com.ar
info@monteolivia.com
<http://www.monteolivia.com>

EXTRANJEROS

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV
Circ. Durango 344-Oficina 502 (11000)
Montevideo - Uruguay
Tel. (005982) 9163386
Tel./Fax (005982) 9156802
E-mail: csnmts@admiraltycharts.com.uy
<http://www.admiraltycharts.com.uy>

REVENDEDORES DE VALOR AGREGADO:

Las Cartas Náuticas Electrónicas (ENC S-57) se adquieren únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC) debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org/page_vars.asp

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.